

En Salamanca, un trimestre. 1.75 pesetas
Fuera de la capital, un trimestre. 1.90 pesetas
Anuncios y otros insertos, precios por linea.
Todos los pagos adelantados.
Teléfono: Ramo del Manzanao, 43.—Teléfono 68

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez cts

Año XXXIV-Núm. 16 603

Martes 24 de Diciembre de 1918.

ADVERTENCIA

Este diario de correspondencia, lo mismo que los que administrativos, se dirigirá a nombre del Director de Administración, a la calle de la Real 11, imprenta y librería de Nolas. — Tel. 68. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

Dos ediciones diarias.

COMENTARIOS POLITICOS

La actitud de los catalanes.

Interrumpida ayer nuestra labor de comentarista político porque los deberes informativos de la más amplia manifestación de la Diosa Fortuna nos embargó casi todo el día, reanudamos hoy el trabajo.

Dos temas esencialísimos surgen a nuestra pluma: el problema internacional y la actitud de los catalanes, secundados, con su cuenta y razón, por los elementos más avanzados de la izquierda, principalmente republicanos y socialistas.

El momento internacional continúa siendo interesantísimo; pero poco hemos de decir acerca de él, ya que todos los comentarios que ahora se hicieran habrían de ser un poco aventurados. La labor del Conde de Romanones en París lleva muy buen camino a juzgar por las impresiones francamente optimistas que nos transmite el telégrafo.

Accediendo todos los políticos a la petición del Conde de Romanones, están en suspenso todas las cuestiones planteadas, con la única excepción de la autonomista de Cataluña, que cada día que pasa toma caracteres de mayor gravedad.

Nadie se explica en Madrid este vértigo de locura que ha atacado a la región catalana y al pueblo vasco. Porque son tales sus procederes, que no parece sino que tienen empeño especialísimo en aprovechar estos momentos por si la consolidación internacional de España fuese más adelante obstáculo a toda intencional separatista o revolucionaria.

La asamblea celebrada por la Mancomunidad y los diputados adjuntos para tratar de la respuesta del Gobierno en relación con la fórmula propuesta de nombrar la comisión extraparlamentaria en la que se confía la resolución del pleito planteado a los más genuinos y autorizados representantes de todos los partidos, ha sido harto elocuente, pues en ella ni se ha discutido la actitud del Gobierno ni siquiera se ha hablado casi de esa comisión, ni se ha hecho otra cosa que dar carácter de firmeza al estado de indisciplina y desconsideración en que viene colocada la región catalana frente a todo el resto de la nación y en contra de los Poderes constituidos.

Ya habéis visto en qué términos están redactadas las conclusiones de la asamblea última, prescindiendo de toda consideración de patriotismo; van derechos los de la Mancomunidad—que no son todos los que la componen, pero sí la mayor parte de ella—derechos a poner en manos de la revolución la solución de su pleito regionalista.

En vista de tal actitud, el jefe accidental del Gobierno hubo de conferenciar extensamente con el señor Conde de Romanones, y reunir después a los ministros, para adoptar las medidas que ante la forma de irse planteando el conflicto urgía tomar.

Fué objeto en el Congreso de ministros de especial estudio la segunda conclusión: cuya redacción, tachada por el Gabinete, de ambigua, no da a nuestro juicio lugar a falsas interpretaciones. Los señores de la Mancomunidad han acordado, y ello está bien claro, constituirse en gobierno provisional.

La nota oficiosa del Consejo es un acierto más del conde de Romanones, pues hay que suponer que él mismo, desde París, ha sido el alma de la reunión ministerial. Hay en esa nota serenidad, corrección y energía. Nada más podía pedírsele y el país puede estar satisfecho de esa actuación.

De un momento a otro regresará el conde, pero quizá antes, hoy mismo, se noten en Cataluña los efectos funestos de esa decisión de la Mancomunidad, que como dice muy bien el Gobierno, en cuyo torno, por patriotismo, hemos de unirnos todos «si la intención abarca el empleo de medios ilícitos, el Gobierno, a cuya previsión no escapa esa posibilidad, lo impedirá con toda la serenidad precisa, pero con toda la energía que corresponde a su obligación y a los altos intereses de que es depositario».

Os habéis fijado bien en la trascendencia de los momentos en orden a la política interior? Medis en toda su extensión la gravedad de los acuerdos de la Mancomunidad? Pues ha llegado el momento de que

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Agustina Sánchez Sayagués que falleció en Salamanca el día 26 de Diciembre de 1917 a los sesenta y seis años de edad después de recibir los Santos Sacramentos. D. E. P. Su desconsolado esposo, D. José Rodríguez González; hijos: Francisca, Miguel, Blas, Leandro y María; hijos políticos: Roque Alonso, Rogelia López, Victoria Sánchez e Isidoro Sánchez; hermanas, hermanos políticos, sobrinos, nietos y demás parientes, Suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada

LA SEÑORA Doña Fabiana Rodríguez Velasco ha fallecido en Rollán el día 22 de Diciembre de 1918 a los sesenta y cuatro años de edad después de recibir los Santos Sacramentos. D. E. P. Su desconsolado esposo, D. Juan Francisco Sánchez García; hijos: D. Aureliana, D. Eduardo, D. Abel, Sor María Magdalena de Jesús, D. Wenceslao, D. Amparo, D. Angeles y D. Práxedes Sánchez Rodríguez; hijos políticos: D. Senén Martín, doña Valentina Martín, D. María Calvo, D. Juan Antonio Sánchez, D. Magdalena Tapia y D. Manuel Hernández; nietos, sobrinos y demás parientes, Suplican a sus amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

todos muestren su patriotismo, apoyando al Gobierno que en estos instantes difíciles tiene en sus manos y bajo su responsabilidad la paz interior y la unidad de la patria. Máximo Gim.

VIDA MUNICIPAL

El día en el Concejo

La autonomía municipal. La comisión especial municipal que entiende en el problema planteado de solicitar del Gobierno la más amplia autonomía para los Municipios españoles, se reunió ayer tarde, en el Concejo, asistiendo también el Sr. Unamuno.

La comisión cambió impresiones sobre la forma en que ha de hacerse la petición aludida a los Poderes públicos y planeó el proyecto de redacción de una carta-circular que ha de dirigirse a todos los Ayuntamientos de España, para que éstos, en un día determinado (si están conformes con la petición de autonomía), remitan al Gobierno un telegrama en tal sentido.

En principio quedó acordada esta fórmula de petición. La comisión volverá a reunirse.

Lo del saneamiento. Se encuentran en Salamanca, y hoy regresarán a Valladolid, los representantes de la Sociedad de Aguas y Saneamientos, concesionarios de las obras del alcantarillado y elevación de aguas de Salamanca.

No han celebrado ninguna conferencia con el Ayuntamiento, pues según nos dijeron anoche, el viaje de estos señores obedece tan sólo a recoger unas obligaciones que el Municipio tenía que entregarles.

Notas de sociedad.

Viajes. Han salido: Para Vitigudino, donde pasará una temporada con su familia, D. Pedro Egido.

Para Campo de Peñaranda, la señorita Evangelina Sagrado, acompañada de su tía.

De Miranda del Castañar para Madrid, D. Claudio Coca.

Para Valladolid, la señora viuda de Húmara y sus hijos.

Han llegado: De Zorita de la Frontera, la gentil señorita Julia Redondo y su primo el joven D. Narciso del Pozo.

De Oporto, la familia del director de la línea de S. F. P., D. Gervasio Leite.

De Villoria de Buenamadre, el ganadero D. Manuel Cesáreo Angoso.

De Madrid, el comandante de Intendencia, D. Alfredo Ramón y Laca y nuestro compañero en la prensa don Francisco Santiago.

De Mérida, el industrial D. Carlos Romo.

De Huerta, el médico D. Pio Pescador.

Neclológicas. Seguido de numeroso cortejo se verificó ayer tarde la conducción al cementerio del cadáver del infortunado joven D. Juan Barbero Benito, cuya muerte ha sido sentidísima entre sus numerosos amistades.

Del féretro, que fué llevado en hombros por dependientes de comercio compañeros del finado, pendían seis cintas que también eran llevadas por amigos del malogrado joven.

Sobre la caja mortuoria fueron colocados un hincoso pensamiento y una corona.

El duelo fué presidido por el hermano del fallecido, D. Antonio Barbero, el director del Banco de España, Sr. Plaza, el comerciante D. Ricardo González Martín, D. Fernando Morata, don Miguel Becerro y otros parientes y amigos.

El entierro constituyó una sentida manifestación de duelo. Renovamos nuestro pésame sentido a la familia del infortunado joven.

Fallecimientos. En la villa de Rollán, y a la edad de sesenta y cuatro años, ha fallecido, confortada con los Santos Sacramentos, la

respetable señora D. Fabiana Rodríguez Velasco, esposa que fué de nuestro distinguido amigo D. Juan Francisco Sánchez García, y virtuosa y caritativa señora que contaba con la simpatía y la estimación de sus convecinos.

A su atribulado viudo, D. Juan Francisco Sánchez; hijos, D. Aureliana, don Eduardo, D. Abel, Sor María Magdalena de Jesús, D. Wenceslao, D. Amparo, D. Angeles y D. Práxedes; hijos políticos y demás estimada familia, les hacemos presente nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

Aniversario. Pasado mañana hace un año que murió en esta ciudad la virtuosa señora D. Agustina Sánchez Sayagués, esposa que fué de nuestro querido amigo D. José Rodríguez González.

Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de la distinguida señora; renovamos nuestro pésame a su estimada familia, en especial a su viudo e hijos, D. Francisca, D. Miguel, D. Blas, D. Leandro y D. María.

Regresó de Madrid, D. Manuel Ambrosio, en cuya capital se encontraba con objeto de asistir a la operación de su primo y socio, D. Balbino Díez Ambrosio, la cual ha sido practicada con feliz éxito.

El enfermo se encuentra, hasta la fecha, bastante mejorado. —Nuestro querido amigo el director de esta Normal de Maestros, D. Luis Pérez Allú, ha permutado la cátedra que explicaba en esta, con un compañero de magisterio de la de Cáceres.

Su ausencia, que lamentamos de todas veras, por tratarse de un profesor inteligente y de un amigo leal y caballeroso, lo motiva su deseo de estar al lado de su familia, que reside en Extremadura.

TURRONES COLACIONES ARTICULOS PARA REGALOS CASA PRIETO CENTRO OBRERO

El Arbol de Navidad

D. Luisa Municio de Redondo, cinco pesetas.

D. María Moro y Villoria, dos latas de thon mariné, una de calamares, una botella de Jerez y una caja de mantecados.

D. Ramón Redondo, cinco pesetas.

D. Cándida López de Olivera, 12 saquitos de arroz.

D. Petra R. fuerte, viuda de Reina, un barril de aceitunas, una caja de dulce, dos libras de chocolate, una caja de mantecados, una caja de turrón y una lata de bonito.

Una señora caritativa, 10 pesetas.

D. Margarita Laca, viuda de Ramón, cinco saquitos de alubias, arroz y lentejas.

Sra. Concha Otero, dos camisas de franela.

D. Socorro Manzanera, viuda de S. Bordoná, cuatro cajas de mantecados.

D. María Santano de Monje, una caja de pasas y dos saquitos de arroz.

D. Angela Echenique de Sánchez del Campo, una caja de turrón, dos libras de chocolate.

Sra. Angeles Encinas, tres pesetas.

D. Eladia Gobeá, viuda de Moreno, dos cajas de mantecados y un saquito de café.

D. Felisa Mompert de Nogueiras, un pavo.

Un señor, cinco pesetas.

D. Eufrasia Torres, dos cajas de turrón y tres bacaladas.

Señora de D. José Manuel Llorente, unas botas y dos cajas de turrón.

D. Elvira Mier de Villalobos, un pavo.

D. Isabel Martín de González, cuatro botes de conserva.

D. Concepción Olivera de Rodríguez, dos saquitos de garbanzos y un bote de conserva.

D. Adela Aparicio de Hortal, seis cubetas de aceitunas.

D. Ascensión Ambrosio, viuda de Díez, 10 pesetas.

Dr. D. Primo Garrido, un pavo.

D. Manuela Sánchez de Díez, una botella de Jerez, una caja de mantecadas, un bote de dulce y un saquito de arroz.

D. Rosario B. de Heredia de S. Reyes, un juego interior de punto.

Los niños Felipín, Pepito y Pablo B. de Heredia, dos bufandas y un calzoncillo.

Círculo de Obreros

Programa de las funciones que se celebrarán los días 25 y 29 del actual, a las seis en punto:

1.º Sinfonía a piano.

2.º Estreno del diálogo en un acto de A. Pérez, titulado «Un cómic sin dinero».

3.º Estreno del juguete cómico en un acto y dos cuadros, de Ramón Martín, denominado «La afición».

4.º Estreno de la revista a transformación en un acto, original de Angel González y desempeñado por los transformistas Sres. Cayetano H. Caballero y su autor, que lleva por título «Escenas matritenses».

N.ºtas.—Los socios numerarios podrán proveerse de sus localidades en la forma acostumbrada, los mismos días de las veladas, de diez a una.

Los que no las perciban el día 25, las tendrán reservadas hasta las doce del día 29; pasada dicha hora no tendrán derecho a reclamación alguna.

MADRID AL DIA

Pagando culpas ajenas

—¿Nos dejarán comer tranquilamente el pavo?

—¡Qué pavo, si no me ha tocado ninguno de los que rifaba «El Liberal»!

—¡Maldita sea nuestra suerte! A mí no me ha caído el gordo.

—A mí me ha correspondido el reintegro, pero no podía.

—Tiene gracia. Pero yo, al preguntarme si podremos comer el pavo tranquilamente, hablaba en metáfora; quien dice pavo dice besugo; espíacas ó cualquier otra colación propicia de Nochebuena y Pascuas a seguir; y manifestaba mis temores fundándose en la zalagarda que armaron las verduleras mientras discutía el Concejo sobre abastos y varias municipalidades palpitantes.

—No comeremos nada con tranquilidad. Todos los vendedores detallistas preparan una nueva San Quintín contra los acuerdos del Cabildo, y pagaremos nosotros culpas ajenas. El pescado, las aves, las hortalizas van a servir de proyectiles en la cruzada que adviene...

—Pues aunque sea sin tranquilidad, comeremos, porque recogeremos esos proyectiles y los engulliremos en el fragor del combate.

—¿Y si hay cargas?

—Más cargan la necesidad y el ayuno.

—Que todo viene a ser uno. Y hasta es posible que el Ayuntamiento no remedie, a pesar de los abastecedores, con las sesenta mil pesetas flotantes a que hizo referencia un concejal.

—¡Sesenta mil pesetas para abastecer a Madrid!... ¡Ni que fuésemos canarios y las gastaran en alpiste!

—También, según el Sr. Alcalde, habrá gran cantidad de patatas. Se las ofrecen desde muchas partes.

—No tiene tanta suerte como Franco Rodríguez cuando era lord corregidor, que de todas partes le ofrecían banquetes con pavo trufado y langostinos a la mayonesa.

—Franco Rodríguez estuvo bueno en la última sesión. Se puso junto a Garrido y junto al pueblo.

—¡Ya, ya sabe adonde se arrima! Pero todo el Concejo atraviesa una situación desairada en estos instantes. El gobernador ha calificado de pésimas sus gestiones como gasificante, y ha dicho que es preferible confesar el yerro a perseverar en él.

—Y ha dicho una gran verdad, como las del Evangelio.

—Director de «El Evangelio» fué don Leopoldo, antes que de «La Correspondencia».

—Y siempre es un hombre dispuesto a decir claridades.

—Y ahora ha hecho claridad en lo que se relaciona con el alumbrado de la villa.

—De esta villa infecunda, donde no se puede sembrar patatas. Así lo ha informado la comisión municipal nombrada para estudiar la proposición del señor Saiz.

—¡Ah, sí! Aquel Parmentiere espontáneo y mesianico, en quien pusimos nuestra esperanza todos los madrileños famélicos é ilusos.

—Pues un señor ingeniero le ha dado calabazas, y con él a nosotros.

—¡Lindo manjar se nos endosa como fin de fiesta.

—¿Como fin de fiesta? No. Ahora es cuando la fiesta va a comenzar. ¡Dios nos coja prevenidos!

Pallo.

ATENEO DE SALAMANCA

La conferencia de D. Angel Herrera

Autonomía y regionalismo universitario

Anoche desarrolló su anunciada conferencia sobre el tema que antecede, el ilustre periodista y profundo publicista español, D. Angel Herrera.

El parainfante de la Universidad se vió totalmente ocupado por representaciones de todas las clases sociales, que acudieron a oír la autorizada palabra del director de «El Debate».

Presidieron los Sres. Pinilla, Meneu y Amador Carrandi.

El distinguido periodista salmantino, D. Florencio Amador, hizo la presentación del orador con un bello y brioso discurso, que fué muy aplaudido.

Pocas palabras—dijo—para robar tiempo a D. Angel Herrera en la exposición de su conferencia. Hago esta presentación por mera fórmula, pues todos conocéis la personalidad relevante del director de «El Debate». El os ha de hablar de una nueva Castilla, de una Castilla grande y heroica, cuyos ejes de renacimiento son el Castillo de la Mota, donde murió la reina Isabel, y Alba de Tormes, donde reposan los restos de la santa que tanto peregrinó por esta tierra parda y querida.

Expuso el Sr. Amador las dotes que adornaban al Sr. Herrera, concediéndole el acto seguido la palabra.

Al ocupar la tribuna universitaria el conferenciante, el numeroso público le tributó una calurosa ovación.

Hecho el silencio, dijo: Yo os agradezco mucho los aplausos que me habéis tributado y las inmerecidas palabras que para mí ha tenido mi querido amigo el Sr. Amador. Era para mí codiciado el momento de hablar al público de Salamanca, y más si tenía por tribuna este glorioso recinto. Era hora, señores, de que una voz dijese a Castilla qué relaciones guardan la autonomía y el regionalismo con la Universidad. Tal es el motivo de mi conferencia, que pretendo sólo ser una orientación. Es decir: yo me propongo demostrar que Castilla necesita organizarse regionalmente, y no lo estará si no tiene Universidad y si ésta no funciona con propia autonomía. Pero se me dirá: ¿Por qué esta organización nueva para Castilla?

Si Castilla es España. ¡Ah, no! Andalucía, Castilla, Extremadura, tendrán que organizarse como regiones sino quieren someterse a una esclavitud. Si se concede la autonomía a Cataluña vendrá, irreductiblemente, su hegemonía.

Es imposible que una región alcan-

“El Adelanto,, en el año de la paz

El día 1.º de Enero publicaremos un número de ocho ó más páginas, dedicado especialmente a solemnizar la fecha gratísima de la paz europea.

Colaborarán en el distinguidas personalidades de la cátedra, de la política, de la industria y del comercio y de la intelectualidad salmantina, é irá avalorado entre otros elementos de información gráfica, con una hermosa composición alegórica al objeto a que el número se destina, original de los reputados fotógrafos señores Ansede y Juanes.

CIRCULO FRANCO-ESPAÑOL

Para el viernes. El Círculo Franco-Español celebrará el viernes próximo la acostumbrada sesión de cine de la guerra, en el teatro del Liceo, á las siete en punto de la noche y con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Sinfonía.
2.º Anales de la guerra (tres partes).
3.º Los yanquis en el frente (una parte).
4.º Servicios de Sanidad (dos partes).

TEATRO DEL LICEO

Las funciones de anoche. Lola Montes volvió a obtener en las funciones de anoche el mismo ruidoso éxito que el día de su debut.

Las nuevas canciones que dió a conocer, como los números ya conocidos, que repitió, fueron del agrado del público, que aplaudió con entusiasmo la gentileza y el arte primoroso de la castiza tonadillera española, que ha sabido conquistarse con su gracia picaresca y su hermosura plena de juventud y de donaire.

El trío Aguilar, otro nuevo número, fué muy aplaudido.

Hoy se celebrará una sola función, la vermouth, á las seis de la tarde.

EL ADELANTO ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA, Y EL MAS CONVENIENTE, POR TANTO, PARA TODOS LOS ANUNCIANTES

ATENEO DE SALAMANCA

La conferencia de D. Angel Herrera

Autonomía y regionalismo universitario

ce su autonomía cuando sus representantes están diluidos en los partidos políticos históricos, que no responden a una realidad del siglo XX, que son seres que se les escapa la vida.

Observar cómo hoy todos los partidos giran en torno de Cataluña. ¿Por qué? Porque los políticos catalanes se imponen porque representan una realidad viva, no por su talento que tienen hombres de gran mentalidad, no por su trabajo que laboran con ahínco, no por su capacitación que son especializados, sino porque tienen detrás Cataluña.

¡Ah! Allí no se puede escamotear un problema a la fiscalización del principado. Aquí sólo bastaría hablar al oído de unos caciques para solucionar un tema de vitalidad política. (Gran ovación).

Y cuando los políticos catalanes vengán al Gobierno de España, preponderarán y quedarán las otras regiones á merced de su generosa munificencia.

Yo digo: ¿Castilla se ha percatado de la soledad de este momento histórico? No quiero molestar á esos diputados provinciales y en Cortes que se han organizado ahora para defender los intereses de Castilla. ¡Es lástima que no se hubieran acordado antes! Juzgo que eso es una improvisación que arrastra las impurezas de la vieja política. ¿Pero no hay en Castilla otro movimiento que este? Me interesa más, infinitamente más lo que piensa y siente la juventud de Castilla, ese grupo de jóvenes segovianos, que han empezado a reconstruir su historia, estudiar sus problemas, investigar su pasado.

Ahora digo que será imposible el regionalismo castellano, si antes no hay una región castellana. No me refiero a la parte material que ahí está con sus trigales, sus viñedos, sus encinares y sus campos. Eso es lo muerto y yo pido que exista la región castellana, siguiendo el camino que se trazó Cataluña. Para que la región castellana viva es indispensable una vida intelectual que estudie el pasado, una vida afectiva para que sea amada, un propósito de laborar por ella y un generoso impulso de patriotismo. Si no existen centros docentes que irracien y protejan este movimiento, el regionalismo será negativo.

Ha hecho—tenedlo por seguro—más regionalistas ese benemérito Centro de Estudios catalanes, que todas las conferencias y propagandas juntas. Es preciso llevar este problema á la Universi-

dad.

El día 1.º de Enero publicaremos un número de ocho ó más páginas, dedicado especialmente a solemnizar la fecha gratísima de la paz europea.

Colaborarán en el distinguidas personalidades de la cátedra, de la política, de la industria y del comercio y de la intelectualidad salmantina, é irá avalorado entre otros elementos de información gráfica, con una hermosa composición alegórica al objeto a que el número se destina, original de los reputados fotógrafos señores Ansede y Juanes.

El Círculo Franco-Español celebrará el viernes próximo la acostumbrada sesión de cine de la guerra, en el teatro del Liceo, á las siete en punto de la noche y con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Sinfonía.
2.º Anales de la guerra (tres partes).
3.º Los yanquis en el frente (una parte).
4.º Servicios de Sanidad (dos partes).

Las funciones de anoche. Lola Montes volvió a obtener en las funciones de anoche el mismo ruidoso éxito que el día de su debut.

Las nuevas canciones que dió a conocer, como los números ya conocidos, que repitió, fueron del agrado del público, que aplaudió con entusiasmo la gentileza y el arte primoroso de la castiza tonadillera española, que ha sabido conquistarse con su gracia picaresca y su hermosura plena de juventud y de donaire.

El trío Aguilar, otro nuevo número, fué muy aplaudido.

Hoy se celebrará una sola función, la vermouth, á las seis de la tarde.

EL ADELANTO ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA, Y EL MAS CONVENIENTE, POR TANTO, PARA TODOS LOS ANUNCIANTES

ATENEO DE SALAMANCA

La conferencia de D. Angel Herrera

Autonomía y regionalismo universitario

dad, crear la Universidad Regional. ¿Sabeis lo que me parece esta Universidad del siglo XX?

Lo que les ha parecido la Universidad francesa a un grupo de patriotas franceses que han escrito sobre ello desde las trincheras. Ellos decían: Es preciso acabar con nuestras viejas Universidades, esas casas sin ventanas que nada producen, que están al margen de la sociedad. Universidades digo yo, paradas a los rios de Castilla, que pasan dormidos en su lecho, ajenos a que en sus riberas hay campos que pudieran fecundar y florecer. ¿Pero qué más, señores, si esto lo vemos en la realidad del día? Si hoy se habla de soberanía, de funciones del Estado, de fines del Estado, y la gente no va a la Universidad, no acude a ella porque no es un ser vivo, sino una oficina reglamentada por el Estado, que no se comunica con la sociedad sino para expender títulos académicos. (Bien, muy bien).

Ved lo que dicen los patriotas franceses a que me refería: Queremos la reorganización de la Universidad que sirva a las realidades que pide la sociedad para que se establezca. Claro que yo no puedo pedir la creación de cátedras de matemáticas regionales, porque esta, como otras materias, son disciplinas universales, pero pido que se agreguen a ella estudios particulares de la región, una escuela de náutica, una escuela comercial en la Universidad de Barcelona. ¿Por qué no establecer en esta de Salamanca una escuela de agricultura?

En Cataluña, sobre este problema, hay distintas tendencias, de la que os voy a leer la exposición del claustro de Letras al ministro de Instrucción pública. (Lee). Y llevan razón. ¿Cómo en las Universidades de Friburgo y Crístianía hay cátedras de lengua catalana y en la de Barcelona no existe? Ya lo pedía aquel gran español, Menéndez Pelayo, a propósito de la cátedra de Mila y Fontanals.

Otra tendencia allí manifestada es la Junta de pensiones para estudios universitarios que piden cátedras de Historia, Arqueología, Lengua y Literatura catalanas.

Paso ahora a la autonomía universitaria. Y pregunto: ¿se puede o no continuar con el régimen docente actual? ¿Es misión del Estado el enseñar? Cuando el Sr. Puig y Cadafalch terminaba de entregar el mensaje de la Mancomunidad al Gobierno, dijo a los periodistas: Ese mensaje está sujeto a regateo. Pero una cosa que no cabe discutir, que no toleraremos la discusión, es la enseñanza. ¡Ah! La enseñanza es nuestra, pertenece integrá a Cataluña!

En los cambios políticos de estos días, entre otros grupos que firmaban en blanco el mensaje catalán y más en contacto está con los catalanes, decía hace algún tiempo por boca de su jefe en cuestiones de instrucción pública ejerceremos una verdadera tiranía. ¿A quién corresponde la enseñanza?—siglo preguntando.

El Estado no puede intervenir, monopolizar la enseñanza. Podrá interesarle lo que se enseña en la escuela, que no se fomenten principios de ataque al orden social, las medidas de higiene y salubridad. Pero nada más. Y, sin embargo, el Estado de hoy absorbe toda la enseñanza. ¿De quién es la culpa? Sencillo: de la sociedad. El Estado enseña porque si él no lo hiciera nadie enseñaría.

Yo no puedo oír pacientemente cuando se dice que las Universidades de Salamanca y Alcalá fueron muertas por el Estado por tal R. O.

No, eso no es cierto; la Universidad murió antes, la Universidad de Salamanca murió antes de principios del siglo XVIII, como lo demuestran las obras de Torres Villarroel, las cartas del Padre Feijóo; murieron aunque hubiese cátedras, aunque hubiese alumnos. ¿Pero no sabeis que la cátedra de Matemáticas de esta Universidad estuvo largo tiempo sin proveer porque se dudaba de la eficacia de dichos estudios? Entonces, ¿por qué culpar al Monarca que sólo hubo de expedir la cédula de defunción de lo que era ya cadáver? No olvidéis que en el siglo XVI el Consejo de Castilla hubo de intervenir en el nombramiento de Rector de Salamanca por los abusos a que daba lugar. Fue la sociedad la que corrompió las Universidades. Y esta corrección de abusos perdura todavía en la «Gaceta». El Sr. Jorro Miranda citaba hace unos días el caso de dos instituciones particulares, que fingiendo rentas que no tenían hubieron de someterse a la tutela completa del Estado. Por eso cuando se habla de centralismo docente no conviene dirigir todos los tiros hacia el Estado. Y en este aspecto reconocéis que la Iglesia ha sido la única que mantiene vivas y poderosas instituciones pedagógicas. Hay que pensar, pues, en la autonomía universitaria. ¿Pero cómo dar vida a estas Universidades mediocritadas por el Estado? Aquí tengo la proposición hecha por el segundo congreso universitario catalán.

El orador en este punto analiza el interesantísimo trabajo a que alude que da un tipo de Universidad autónoma, con su estatuto propio, su rector, junta administrativa y congreso universitario formado por cátedráticos y alumnos en quienes residen los tres órdenes de la Universidad: el pedagógico, el administrativo y el disciplinario; con sus rentas propias, facultativas, subvenciones del poder público. El Sr. Herrera glosa admirablemente la proposición y termina: «Hace falta, si, este espíritu universitario que ahogue el vilipendio del presente. Que no se repitan esas elecciones claustrales para senadores donde un señor inepto y desconocido recibe el favor por compensaciones o personalismos. Para esto, para impulsar esta renovación universitaria, hace falta preparar la sociedad porque el mal no está en las leyes, sino en nuestras costumbres. No podemos aspirar a la autonomía universitaria mientras no haya claustratos y estudiantes capacitados y llenos de fe en el ideal.»

Hace falta una campaña de saneamiento, que nos moralice, que nos infiltre una ética social, un decoro social. Esta es, señores, la conclusión de mi

conferencia. España será grande cuando de su grandeza sea vivida y sentida en nuestros corazones. He terminado.

Las últimas palabras del Sr. Herrera han sido ahogadas por una ovación clamorosa, calurosísima. El orador es felicitudísimo. Su bella y sugerida conferencia ha causado gratísima impresión.

EL ADELANTO se complace en rendir al distinguido compañero su vivísimo y cordial testimonio de admiración y de efusiva felicitación.

TEATRO MODERNO

«Los hijos artificiales» y «La Pasiónaria» fueron las obras representadas en el concurridísimo teatro Moderno, en las dos secciones de ayer.

Ambas alcanzaron la irrefragable interpretación a que nos tienen acostumbrados los estimables artistas que dirige Alpuente, y que han consolidado con una campaña de meritoria labor escénica, su merecido renombre.

Para estos días de Pascuas dispone la empresa atractivos carteles, figurando entre ellos el estreno de la obra «Los histriones», original del laureado escritor local D. Andrés Rubio, y de la cual hacemos referencia en otro lugar de este número.

Todo ello contribuirá a que el teatro Moderno se siga viendo lleno de bote en bote.

AUTOCRITICA

«LOS HISTRIONES»

Defiriendo amablemente a nuestros ruegos, encaminados a que nos enviara una autocrítica de su obra «Los histriones», que se estrenará el día 27 de los corrientes, en el teatro Moderno, nuestro querido amigo, el distinguido escritor salmantino D. Andrés Rubio Poio, nos remite las siguientes líneas:

«Respetable público: Ante todo, he de confesar paladinamente, que me cuesta gran trabajo escribir estas cuatro líneas de autocrítica, sincera y desapaionada, que alguien pudiera interpretar como un pretexto de autobombo, y nada más lejos de mi propósito.

No obstante, quisiera congraciarme contigo, en espera de tu benevolencia, y dígete a ese fin, sin ambages ni rodeos:

La obra que tengo el honor de ofrecerte es una comedia de costumbres, en dos actos y en prosa, con «ilustraciones» poéticas; comedia a la moderna, en cuanto al plano y ambiente, y a la antigua, en cuanto al fondo.

Mi intención al escribirla hace ya más de un año, fué la de contribuir en la medida de mis fuerzas a la magna obra de la moralización del teatro, donde priva hoy un género decadente en el sentido artístico, literario y doctrinal, y la ética anda por los suelos entre extravagancias y absurdos inconcebibles.

Para ello parecíame oportuno escoger un asunto de «tablas» y tracé a grandes rasgos una «comedia de cómicos», que no es fábula ni historia; pero que algo dice de la vida de la farándula y de los «milagros» de entre bastidores, poniendo de relieve la insensatez de quienes, ligeramente, juzgan de histriones e histrionisas con intención maléfica y manifiesta injusticia.

Y me propuse desarrollar una tesis, que quizá sólo ha quedado en flor... «En cualquier plano social, la mujer es digna de respeto, de amor o de lástima, nunca de infame explotación...» Y me acordé de nuestro incomparable y cristiano Gabriel y Galán, cuando dice en aquellos versos:

«Y canta a la mujer, cuando la veas en el trono de reina de la casa, ó ante la cuna acariciando al hijo, ó ante el sepulcro derramando lágrimas, ó en las sombras de un claustro reclusa, ó esperando al esposo, desvelada, ó en el templo, cantándole a la Virgen dadas, temores, inquietudes y ansias... ¡Cántala doquiera que la veas angel ó mártir, heroína ó santa! Y si tienes un día la pena de encontrarla caída en los infames pudrideros, donde a los suyos el infierno enfanga, y no puedes hacer el bien supremo de redimir un alma... en vez de una canción fugitadora, dedícale en silencio una plegaria... Mejor que ver la llaga al microscopio es cubrirla de bálsamo y curarla.»

Y esto he glosado, entre burlas y veras, con alguna indirecta de crítica social.

Por lo demás... «Nihil novum sub sole».

El argumento es el eterno argumento de la vida: el amor..., el choque pasional... y el desarrollo, el de siempre: el «tenor» que quiere a la tiple; la «tiple» que quiere al tenor; el «barítono» que se opone, y el «bajo» que dice: ¿A mí qué... me importa?...

Y, ahora, veremos lo que dice el auditorio.

La compañía Alpuente, cuyas partes han demostrado en la excelente campaña que vienen realizando en el Moderno, relevantes aptitudes escénicas, mereciendo el aplauso caluroso del público, pondrá todo su entusiasmo y fervor artístico en la representación.

El respetable público tiene la palabra.

Andrés Rubio Poio. Salamanca, Diciembre, 23, 1918

LAS PATATAS

El Sr. Rodríguez Blanco nos ha facilitado el siguiente texto de un despacho que ha recibido de la Subsecretaría del Ministerio de Abastecimientos, que dice lo siguiente:

«Teniendo noticia este Ministerio de que la su autorización se ha tomado por muchas Juntas provinciales de Subvenciones acuerdos prohibiendo o restringiendo la salida de patatas de las provincias respectivas con evidente perjuicio de los productores, a los cuales, además de escasear, alcanza el mismo precio elevado en relación con los que tiene en puestos de producción y a fin de restablecer la circulación y el libre

tráfico de aquel producto, se servirá V. S. al inmediato recibo de esta circular, dejar, desde luego, sin efecto cuantas prohibiciones o restricciones hayan sido acordadas por esa Junta de Subvenciones y cursar las oportunas órdenes a todas las autoridades dependientes de su jurisdicción y aquellas estaciones de que se abstengan en absoluto de poner dificultades a la salida y facturación del respectivo tubérculo, siempre que vaya acompañada la expedición de la correspondiente guía, que en plazo de 24 horas expedirán los Alcaldes del punto de salida de las mismas».

DICIEMBRE TEATRO LICEO Unica serie.—SOL a las 6 Nochebuena TRIUNFO RUIDOSO DE LOLA MONTES Vida obrera.

El sindicato de S. F. P. Acompañado de atento besapalamano, nos envía D. Joaquín García Paredero, presidente del sindicato de la línea Salamanca a la Frontera de Portugal, el siguiente documento:

«Estimados compañeros: Oportunamente fueron elevadas a la compañía las peticiones acordadas por el sindicato, en junta general celebrada el 30 de Octubre último.

Tenia confianza esta Directiva en que, si no todo lo que se solicitaba, la compañía haría algunas concesiones, pero noblemente hemos de confesar que nos hemos equivocado, puesto que después de transcurrir un mes de presentadas las peticiones, y teniendo necesidad para ello de recordar el asunto, hemos recibido la negativa más absoluta y rotunda que recordamos durante el transcurso de nuestra actuación societaria, toda vez que no se accede a nada de lo por nosotros solicitado.

Pero no es esto lo peor; sino que al comunicarnos el Sr. Director la contestación del Consejo de administración a nuestras peticiones, nos ha comunicado también, la que da al proyecto de reglamento de la Caja de pensiones, proyecto que, como todos sabeis, fué confeccionado de común acuerdo, entre citado Sr. Director y una representación de la Junta directiva.

En estas condiciones era lógico suponer que el Consejo de administración había de aprobar totalmente, por ser obra del Sr. Director (y ratificando así la confianza que debe este merecerle), el proyecto de reglamento de citada Caja de Pensiones; pero también en este punto han resultado defraudadas nuestras esperanzas, puesto que dicho Consejo, en su propósito de no conceder nada, ha dado al traste con la Caja de pensiones, desde el momento en que ha introducido grandes modificaciones en el proyecto, desentendiéndose de intervenir para nada en la misma, y, en fin, haciendo objeto de una desconsideración terrible, no sólo al personal, sino a la persona del Sr. Director de la explotación, quien con un interés que siempre le agradeceremos, quiso que consiguiéramos al fin la aspiración hecha tiempo sentida, de disfrutar de los beneficios de tan repetida Caja de pensiones.

En vista de las razones expuestas, se ha celebrado junta general extraordinaria para tratar de estos asuntos, habiéndose tomado los acuerdos siguientes: 1.º Insistir en todas las peticiones hechas a la compañía con fecha 10 de Noviembre último.

2.º No admitir enmienda alguna al proyecto de reglamento de la Caja de Pensiones, por haber sido confeccionado de acuerdo con el Sr. Director.

3.º Declarar la huelga a la Compañía, caso de que no acceda a nuestras justas peticiones.

4.º Dar conocimiento de la contestación de la Compañía y de los acuerdos de esta Junta general, al Sr. Gobernador civil, para su intervención en el asunto.

5.º Dar asimismo conocimiento al personal residente en la línea de estos acuerdos de una circular, a la que acompañará un boletín, don'te pueden manifestar ó no su conformidad a dichos acuerdos.

6.º Comunicar igualmente a la Compañía los acuerdos de esta Junta general; y

7.º Que el personal de plantilla, ó el que cobre mensualmente, no lo efectúe hasta el día 3 de Enero, el residente en Salamanca, y el de la línea hasta el día 7 de dicho mes de Enero, fecha en que sale el pagador; bien entendido, que el que cobre antes de las fechas indicadas, será expulsado del sindicato.

Además de estos acuerdos, se tomó el de nombrar dos delegados para que asistan al congreso ferroviario de la Federación Nacional, que tendrá lugar en Madrid, el 27 y siguientes del mes de Enero próximo, y a este efecto, os acompañamos un boletín de votación, para que vosotros nombréis los individuos que os merezcan más confianza para que nos representen en dicho congreso.

A la vez que os comunicamos los acuerdos que anteceden, os rogamos que tanto el boletín que va al pie de la

presente circular, como el de votación para el nombramiento de los dos delegados que han de llevar nuestra representación al congreso ferroviario, que remitimos por separado, los devolváis a esta Junta directiva con la mayor urgencia posible por conducto de los delegados ó por los medios que estimeis más convenientes.

Aprovecha esta ocasión para enviaros a todos un afectuoso saludo, La Junta directiva».

LOS TRECE

Inauguración de conferencias.

Mañana, miércoles, a las once y media de la mañana, en el local de la biblioteca, Espoz y Mina, 6, pral., se celebrará la inauguración de las conferencias populares que el grupo ha organizado.

Disertará sobre «Literatura moderna» el ilustre vate salmantino D. Miguel Rodríguez Seisdedos.

Seguendo la costumbre de años anteriores, mañana no se publicará El Adelanto.

VIDA RELIGIOSA

Cultos de Navidad en los PP. Carmelitas.—La noche de Navidad, a las doce, habrá solemne misa del Gallo, pudiendo comulgar en ella los fieles que lo deseen.

Los días 25, 26, 27, 28 y 29, a las diez de la mañana, habrá misa solemne.

Por lo tanto, los mismos días, a las cinco y media, habrá rosario, ejercicio y villancicos cantados.

El día 26, por la tarde, solemne bendición papal.

Mes de Enero, consagrado al milagroso Niño Jesús de Praga.

Durante todo el mes habrá misa solemne, a las nueve, exceptuando los días festivos, que será a las diez. Por la tarde, a las cinco y media, exposición, rosario y cántico al Niño de Praga.

EL CLAUSTRO DE MEDICINA

Homenaje al Dr. Herrera.

Para festejar el triunfo alcanzado en reñidas oposiciones por el Dr. D. José Carlos Herrera, nuevo catedrático de Obstetricia, de esta Escuela de Medicina, ayer fué obsequiado éste por el Claustro ordinario y extraordinario de dicha Facultad con un banquete, en el hotel Pasaje.

Asistieron los Sres. D. Isidro Segovia, D. Guillermo Hernández Sanz, don Juan González Peláez, D. Daniel Mezquita, D. Arturo Núñez, D. Pedro Sandoval, D. Vicente Gaité, D. Luis Monje, D. Gonzalo García Rodríguez, don Manuel Muñoz Orea, D. Manuel Mondelo, D. Francisco Díez y D. Godardo Peralte.

D. Casimiro Población, D. Ricardo Díez, D. Inigo Maldonado, D. Juan Vicente Tapia, D. Santiago Sánchez, don Cayetano Díaz Redondo, D. Emilio Jaramillo, D. Luis Alonso, D. Juan Manuel Marín Sánchez, D. Andrés García Tejado, D. Francisco Madruga, don Gonzalo Soler, D. Agustín del Cañizo, D. José Bustos, D. Arturo S. Bustos, D. Julio Salcedo, D. Adolfo Núñez, don Antonio Calama, D. Francisco Diego, D. Guzmán Buxaderas, D. Rafael Criado y D. Dionisio Gómez Repiso.

La comida, durante la que imperó la más exquisita cordialidad, fué un nuevo alarde de gusto en la presentación de los platos, todos de lo más selecto del arte culinario que hacía la renombrada cocina del hotel Pasaje, cuya reputación hallase firmemente consolidada.

El menú fué el siguiente: Ordures variados, huevos a la turca, tournedos a la parisién, langostas dos salsas, capones de Bayona glaseados. Fiambrés: Variados con huevo hilado. Helado: Crema de avellana. Frutas y quesos. Champagne (Mercedes), café, licores y habanos. Vinos: Rioja, tinto, Barca Florida; blanco, López Heredia.

Terminado el banquete, el digno decano Sr. Segovia, manifestó que habíase recibido un telegrama del Rector de la Universidad compostelana, saludando al Claustro de esta Facultad, y del cual dió lectura el Sr. Hernández Sánchez.

Dice en el aludido despacho: «Decano de Medicina. Salamanca.—A la terminación de la fiesta íntima celebrada en obsequio y honor del digno catedrático Nogueras, enviamos saludos cordiales a esa Facultad, en la persona de usted.—Rector, Troncoso.»

Por aclamación, acordárase contestar a este despacho, testimoniando la más cordial competencia y cariño al Claustro de Medicina de la Facultad de Santiago.

Seguidamente, por indicación del señor Segovia, se levanta a usar de la palabra, en nombre del Cuerpo de profesores auxiliares, el doctor García Tejado, quien antes de pronunciar su primera frase es acogido con una salva cerrada de aplausos.

Dice que casi estaba por ponerse triste, porque cuando uno está en el purgatorio—no se refiere al orden económico—y ve salir un alma a la gloria, se apodera del espíritu un ánimo que deprime y anodada.

Bien ha acreditado el Dr. Herrera, que es de la patria de las pastillas de café con leche, lo cual no sabía hasta hace breves momentos.

Con su triunfo ha respondido a la característica de su tierra, Logroño, que es la testarudez para obtener el fin que se persigue.

En este punto el Sr. G. Tejado hace una brillante elucubración acerca de los auxiliares viejos que quedan.

Festejamos, añade, el triunfo de un salmantino que lo es por casualidad, y no nos queda más que darle nuestra más

TEATRO MODERNO HOY 24 Diciembre 1918 A las SEIS - Vermouth. La comedia en dos actos y en verso, original de D. Miguel Echegaray, LOS HUGONOTES A las DIEZ - Popular. La comedia en tres actos, de Abati y Reparaz, titulada LOS HIJOS ARTIFICIALES

sincera y afectuosa enhorabuena, lo mismo que a la Escuela.

Además, con el triunfo de Herrera, triunfa la patria y descansa el Ayuntamiento, que se había dado a la fase litigiosa y ya no se publicarán en la prensa aquellos comunicados kilométricos.

También están de enhorabuena las matronas, porque se verán libres del férreo yugo de Población y podrán tener un hiján.

Una vez más, señores, ha triunfado la voluntad y el estudio.

El Sr. García Tejado escucha grandes aplausos.

Levántase el Sr. Segovia, siendo durante largo rato festejado con estruendosos aplausos.

Recogiendo conceptos expresados por su predecesor en la palabra, dice que hoy el ideal patria es más amplio, pues tiene por confines los mismos que demarcan el mundo, y si el Sr. Herrera nació en Logroño, pueblo simpático, es hijo de Salamanca, porque es hijo espiritual de su Universidad.

La Universidad tiene un nuevo catedrático, y yo lo recibo en la escuela, como un hijo que ha llegado a la meta.

El ilustre decano, con su elegante y cálida elocuencia, habla de la autonomía universitaria, cantando sus amores a la escuela de Medicina.

Nosotros, dice, tenemos el compromiso de defenderla, y algo se ha hecho alejando toda calumnia contra ella vertida.

He recogido una nota de profundo pesimismo en el discurso del Sr. García Tejado, cuando decía que fué a oposiciones a una cátedra y ya no volvió a otras, lo cual no juzgó bien.

El Sr. García Tejado no está ocupando un puesto análogo al del Sr. Herrera, es por su brillante posición económica; si hubiera sido pobre, habría desempeñado igual puesto, dada su precaria inteligencia.

Sueño con la reorganización de la Escuela, de manera que cada cátedra tenga un auxiliar, y de este modo se creará un plantel de dichos profesores, que al cabo de cuatro años podrán aspirar a ocupar una cátedra.

Reciba el Sr. Herrera nuestra más efusiva enhorabuena, y al morir tendré el inmenso placer de haber dejado una generación de jóvenes que, valiendo mucho más que nosotros, podrán elevar esta Escuela al esplendor y lugar que ocupaba en los siglos XV y XVI.

El Dr. Segovia es aclamado entusiastamente.

Principia declarando el joven y distinguido profesor de Obstetricia, señor Herrera, que la patria de uno es la que uno adopta, y por ello proclama ser esta Salamanca.

Relata las circunstancias de su venida a Salamanca, reconociendo que lo que es lo debe a esta Universidad.

He llegado—dice—a la cátedra, por la fuerza de la voluntad, y en esto, agrega, se manifiesta mi inolvidable patria de origen.

Desear que su ejemplo sirva a todos para llegar a la finalidad que persigan. Ruega a todos, sus compañeros del profesorado, que siempre que sean designados para jueces de oposición, no renuncien el consejo, manera está la única de atenuar, en gran parte, el centralismo.

Entiende que más que autonomía universitaria se debe realizar una verdadera extensión universitaria, porque las razas que se nutren asimismo, degeneran.

Ofrece el Sr. Herrera una buena voluntad y tozuzé aragonesa al servicio de la Universidad.

Suplica que se coloque la clínica de Obstetricia en condiciones de labor provechosamente y concluye dando un viva a Salamanca, que es respondido energicamente.

El acto terminó a las seis y media.

Ocasión.—La acreditada y antigua sastra Carmen Iglesias, no tiene competencia en la confección de toda clase de prendas para caballero a toda moda; especialidad de perfección en los trajes de niño para la primera comunión, última moda, como también para sacerdotales y militares. Se da vuelta a toda clase de prendas hasta dejarlas como nuevas; todo a precios sumamente económicos. Calle de Francisco Montejo, número 7 (frente a Calatrava).

Desde Baños de Montemayor nos comunican que los duenos del acreditado Hotel Eloy han tomado en traspaso la Fonda del Comercio, en Plasencia (ciudad), donde ofrecen al viajero nuevas reformas.

Traspaso.—Por no poderla atender su dueño, se traspasa la tienda de comestibles de la calle de Serranos, número 6. En la misma informarán.

Se necesita maquinista para motor de gas, con buenas referencias. Para informes, Sres. Monco Hijo, fundición, Salamanca.

Se venden tierras en término de Sahelices el Chico, partido de Ciudad Rodrigo, y una casa en el mismo pueblo, en condiciones ventajosas. Para tratar con su dueño, D. Manuel García Alvarez, Salamanca, Chamberí, 5.

Obreros del campo, que quieran ir a trabajar en Bélgica, en buenas condiciones, pueden escribir en la seguridad de ser atendidos e informados, a D. Bonifacio García, Cinego, 5, Zaragoza, desde donde se les participará y contratará especialmente.

Pastos.—Se arriendan pastos de invierno para ovejas en el término de la Moral de Castro. Para tratar dirigirse a los Sres. Hijos de D. Amador García, en Tejadillo.

Se venden ocho mil en linas de entresaca que, en la dehesa de Espeja, término municipal de Boadilla. Para informes, D. José Martos Roldán, Dr. Riesco, 47.

Arriendo y vendo en esta provincia una dehesa cercada, con abundantes pastos en la actualidad, sin haber arrendado pendiente. La entrada será el día que se desee. Informarán, caté Novelty, el encargado del mostrador.

Se venden plantas de almendros de dos, tres y cuatro años, muy bien criados y limpios, de fruto dulce, a 15 y 20 pesetas el 100 puestos sobre vagón en las estaciones de Salamanca ó Gomecello. También se venden garras ó plantas de espárragos, barbados de una tinta y blanca y algunos fruales injertados y dos caballos sementales de tres y seis años de siete dedos, pelo castaño oscuro, que obtuvieron los primeros premios en el concurso de ganados de Seville celebrado en Zamora y dos burros garraños elegidos entre seis de distintas edades y alzados.

Los pedidos y correspondencia a Marcelino del Valle, en Fuentescaña, donde puede verse todo lo que se anuncia.

Maestra nacional.—Se ofrece para darpartes a domicilio en la casa número 5, del Paseo de las Carmelitas, con jardín y corral. Darán razón, calle de Arriba, 9, número 59.

Se vende la casa número 5, del Paseo de las Carmelitas, con jardín y corral. Darán razón, calle de Arriba, 9, número 59.

Se arrienda y se vende una yugada de bueyes de Sanchojo, tierras en Mozuel de Sanchino, distrito municipal de Castellanos de Villiquera. A las condiciones y precios informará en Salamanca don Julián García Alonso, oficinas del Pósito, calle de la Fe, número 1.

Hacen falta substitutos para servir en los ejércitos de Africa. Buenos premios. Dirigirse a D. Alejandro Hernández, plaza de la Libertad, 2, Salamanca.

Se vende vino fino de las bodegas del Montalvo, Meléndez, 3. Botella, sin casco, 0,30 pesetas; 16 litros, 5,50.

¡Atención! Se venden dos coches, un landaulet y una social, en inmejorables condiciones. Informes, taller de coches de Hijos de V. Bonatti.

Buenas vacas lecheras. Se venden dos dando mucha leche, ó dos próximas a parir, a elegir, y un toro holandés, para semental. Vaquería del Calvario, última finca del camino del Cementerio.—Salamanca.

Salamanca en el Congreso El Sr. García Sánchez, dice...

Necesidad de acordar la ejecución de obras públicas para contener la emigración.—Terminación del ferrocarril de Avila a Salamanca.—Concesión de prórroga para el servicio militar.—Necesidades de la Beneficencia en general y principalmente de la Beneficencia provincial.—Ruegos del Sr. García Sánchez.—Conferencia del Sr. Ministro de Fomento.—Rectificación del Sr. García Sánchez.

Nuestro distinguido amigo el diputado a Cortes por Peñaranda D. Fernando García Sánchez, ha continuado su persistente actuación en el Congreso, poniendo el prestigio de su palabra al servicio de los intereses del distrito que representa en Cortes y de los de la provincia de Salamanca.

Las palabras del Sr. García Sánchez, sobre asuntos de tanta importancia como la terminación del ferrocarril de Avila a Salamanca, y el de la emigración, cuestiones son ambas para las cuales EL ADELANTO tuvo siempre especial preferencia en sus columnas.

He aquí los ruegos dirigidos por el diputado a Cortes por Peñaranda al gobierno: «El Sr. García Sánchez: He pedido la palabra para dirigir un ruego principalmente al Sr. Ministro de Fomento.

Está tomando caracteres verdaderamente alarmante la emigración hacia Francia, principalmente en mi provincia, en la provincia de Salamanca. Con la nueva fórmula económica no sabemos si se habrá podido evitar. Las dificultades que previene el ministro de Fomento Sr. Cambó, respecto a la posible suspensión de subastas para la ejecución de obras públicas, y en este sentido yo me permito interesar principalmente del Sr. Ministro de Fomento que vea la fórmula de poder atender a estas necesidades, para así contrarrestar la emigración. Los mismos soldados próximos a licenciarse hoy día, han solicitado en su inmensa mayoría el pase para la estación de Irún, con objeto de que les sea más fácil el ingreso en la república vecina.

He de llamar principalmente la atención del Sr. Ministro de Fomento para que, en la confección de los próximos presupuestos, tenga muy presente el proyecto de construcción del ferrocarril de Avila a Salamanca, mejor dicho su terminación, ya que hoy día existen 41 kilómetros de explotación que no le han costado al Estado sino el trabajo de dictar la orden de incautación. Existen también treinta y tantos kilómetros de explotación, y es necesario, si esta explotación se ha de conservar, que se atienda principalmente al tendido de vía.

También me he de permitir dirigir otro ruego, por medio de la Mesa, al Sr. Ministro de la Guerra, repetición del que formulé hace algún tiempo al señor general Marina, referente a la concesión de las prórrogas que solicitan al año los que se conceden con relación al número de individuos que cada Caja tiene que dar, y yo solicitaba que este reparto se hiciera con relación al cupo de cada pueblo porque sea de caso de que solicitando las prórrogas los últimos números, se vieren a reducir así los cupos del pueblo con evidente perjuicio de los demás que no lo solicitan. Es decir, que así como los números bajos al solicitar prórroga, han de ser substituidos por los que siguen, los números altos que son favorecidos con la concesión de la prórroga disminuyen el reparto de cada cupo en el pueblo.

He de solicitar, por último, también del Sr. Ministro de la Gobernación, que vea

# La Asamblea de la Cámara de Comercio

## Discurso pronunciado por D. Francisco Bernis en el Paraninfo de la Universidad el día 22 de Diciembre de 1918, con motivo de la Asamblea convocada por la Cámara de Comercio para estudiar el problema de la autonomía catalana.

### La cuestión no es solo una cuestión económica.

Señores y amigos míos: Otra vez tiene el honor, un hombre universitario, de ser requerido por los elementos industriales y mercantiles de la ciudad, para ante ellos tratar un problema de la economía española. Aceptad todos mi intento de condensación colectiva de aspiraciones y anhelos encaminados al engrandecimiento de España, los cuales quedarán, juntamente con otros mejor pensados, flotando en el ambiente de la opinión pública, para que, quienes tengan el deber de hacerlos, formen el nuevo Estatuto de la constitución política, económica y moral de la mayor parte de la Península Ibérica.

Yo he sido requerido para llevar a una estructura constructiva los aspectos económicos y financieros de la solución que para aquel problema significa la llamada solución autonomista, pero entiendo que esos aspectos no tendrían sentido sino dejáramos un margen amplísimo a otros que en dicha solución corresponden a las motivaciones morales y a las finalidades distintas a la económica, que son, para muchos, los lados más henchidos de valor que en el problema existen. Hay hombres, muchos hombres, que sin pensar en aquel aspecto de los bienes e intereses materiales, han tomado una posición y levantado su voz; que aún indiferentes ó en oposición a lo que desde el terreno de las conveniencias económicas se dijese por nosotros, mantendrían con fervor su oposición; que hay muchos que sin querer saber que existen industrias y comerciantes, piden y a la solución autonomista, y que nosotros, que debemos reconocer la complejidad de los móviles y la infinitud de las perspectivas que en este asunto se ofrecen, también hemos de pedir que si el tema se mira como asunto de historia universal, como un fenómeno social, no se dejen fuera de cuenta los muy importantes aspectos que en él tienen los intereses materiales aquí representados.

### Los aspectos económicos del problema.

1.º—La solución autonomista del problema significa para nosotros que treinta y dos mil y pico de kilómetros cuadrados, esto es, más del 6 por 100 del territorio, con una población de dos millones de seres, esto es, la décima parte de nuestra población, bañados por el mar en una línea muy extensa de nuestro litoral, piden que la política económica interior ó regional que a ellos afeste sea entregada a un nuevo poder. Es pues, ante todo, la desconfianza respecto a la política económica recibida, y la fe en la eficacia de una política económica nueva y catalana; el firme deseo de que esta política económica nazca como algo nuevo y original, sustrayéndola a los organismos oficiales y a las representaciones populares, hasta ahora directoras de la única política económica española. Este es el problema económico regional.

2.º—Es, además, la petición de un nuevo ajuste de las cargas públicas. La región que pagaba al Estado por contribuciones directas una suma aproximada de 75 millones de pesetas, de las cuales unos 60 millones eran devueltos a Cataluña por la Hacienda Central, en forma de gastos, en aquellas provincias realizadas, pide que aquella cantidad sea íntegramente pagada a una nueva hacienda pública catalana, la cual tomará sobre sí el modo de emplearla y de gastarla. Este es el problema financiero, y lleva implicada la adhesión a una nueva política financiera, exigida por la política económica anterior. Este es el problema financiero regional.

3.º—Los intereses de la producción del comercio del consumo de aquella región; esto es, la vida económica y social que hoy desde aquí presumimos detrás de las cifras, de los 350 millones y pico de la producción agraria catalana, de los 1.700 millones de su industria, de su alto comercio exterior, de sus pagos y cobros y de su intercambio con el resto de la Península, de su circulación monetaria, de una riqueza que se aproxima al 15 por 100 de la española en nuestros días, pretenden, y sobre este aspecto se ha urtado hasta aquí suficientemente la meditación y el juicio, continuar respecto a ciertas instituciones económicas bajo la dirección de una única política económica central, o, lo que sería decir, por lo tanto, que madrieha, afirmando que el Estado, llamado en el sentido corriente de la palabra Estado español, continuará siendo el único regulador y sugeridor de la norma, y en parte de sus ejecuciones. Este es el problema de la constitución futura de la economía nacional española.

En cualquiera de estos tres problemas, en el económico regional, en el financiero regional y en el económico-también financiero nacional—hay, en unos más que en otros, elementos determinables ya, parcialmente concretos, pero en todos hay algo de mucho que cae en el terreno de las conjeturas. Y todos ellos vienen afectados de orden sentimental, serán siempre imponderables, unos de orden sentimental, otros de orden ético, lo que dificulta mi movimiento y mi esfuerzo de simplificación al presentarlos y al discutirlos.

La aplicación de la solución autonomista, a través de las soluciones de aquellos tres problemas, y las concomitancias que con ellas se columbran, van a tener efectos de una enorme trascendencia, muchos de los cuales se escapan a este esfuerzo mío de visión anticipada de los mismos, pero desde luego los van a tener en los siguientes aspectos:

La producción económica catalana va a recibir un impulso muy superior a todo lo que cabría esperar, si la situación actual fuese mantenida.

La hacienda catalana va a nacer, y pronto llegará a ser abundante y rica.

La Economía y la Hacienda española inmediatamente experimentarían el efecto de la autonomía y un nuevo rumbo, más ó menos inmediatamente, va a ser en ella absolutamente necesario.

La distribución de la renta española, de la riqueza española entre las regiones y entre la Economía social por un lado y las Haciendas públicas por otro, va a ser modificada, llegándose a un nuevo equilibrio económico.

En todos estos campos de observación y de atisbos y de conjeturas, nuestra curiosidad y nuestro amor hacia la España del porvenir se sienten atraídos por los más sugestivos horizontes, por la revisión de todos nuestros valores, por la conocimiento de toda nuestra ideología política, y sentimos el escalofrío inquietante de una nueva empresa de grandes vuelos, en la cual, como en todas las empresas, hacia una meta llena de promesas tendríamos que dirigir, por todos los caminos, poner a prueba todas nuestras virtudes y ligeros abismos, poner a cuba todas nuestras riquezas, para abrir los créditos y las treguas más generosas, a lo que sea capaz de hacer un pueblo y una raza que quiere sobrevivir y no morir a mano de los poderosos.

¿Quiénes son los grandes cambios no es la persona capacitada para entrar en estas nuevas jornadas. Quien las anhela y las busca hará bien en esforzarse por hacer luz entre las tinieblas. Quien comprenda la necesidad de que previa, mente hay que arreglar un negocio, liquidar una sociedad, adelantar el mayor número de sorpresas, preparar el mañana en que los catalanes no sean víctimas, pero tampoco nosotros, quien comprenda el sutil sentido de aquel soplo espiritual que llamamos asegurado piense en que, todo en el mundo es fruto de la voluntad y del sacrificio, ese, que en el estudio previamente el problema, y luego que lo estudie, estará verosímilmente colocado en las alas más expuestas a ser envueltos por el enemigo del avance a que se nos lleva por los campos del porvenir.

Permitidme ahora un análisis de los aspectos fundamentales que he llevado a mi construcción del problema autonomista, anteponiendo unas consideraciones sobre la significación económica y moral de Cataluña.

### Significación económica y moral de Cataluña.

La riqueza y la importancia que dentro de España tiene Cataluña resulta ya de aquellas tres cifras que citaba: su extensión territorial no es más que el 6 por 100 del territorio total, pero su población sube al 10 por 100 y la significación de su patrimonio, dentro del país, debe llegar al 15 por 100.

Hoy Cataluña es, de entre todas las regiones, la primera por su desarrollo industrial, presentándose con un cuadro bastante completo y variado de manifestaciones industriales; por sus puertos, entre los cuales el de Barcelona es el

de una exportación que, en valores—no en pesos—es el primero de la península; por su red de ferrocarriles, que, aún siendo incompleta y muy desigual, dentro de la región da seguramente el número más alto de kilómetros de vías por kilómetros cuadrados de superficie; por sus caminos ordinarios, que exceden en mucho la cifra de los 130 metros de longitud por kilómetro cuadrado de superficie, que es la media del país; por su importantísima zona regable; por sus grandes intereses en la viticultura y vinicultura; por su cuantiosa balanza mercantil y de los pagos; por el predominio de la burguesía y de la clase media en la constitución de sus clases sociales; por la muy desarrollada capacidad industrial y mercantil de su población, como lo demuestra la alta cifra de la población activa en las profesiones manufactureras y comerciales; por su consumo, como corresponde a su abundante y desahogada población; por sus métodos técnicos y por la magnitud con que se presentan sus más importantes negocios; por la enorme densidad de su población urbana. ... todo lo cual es la explicación de la alta cifra relativa de aquel 15 por 100 que en la riqueza española acabamos de ver.

Y ni es en todo la primera en el terreno económico ni lo que tiene cuando lo es la que satisface ni nos debe satisfacer por incompleta. No es ella la región minera, no obtiene un exceso sino que padece un déficit de trigo para su consumo, no son sus las latas, ni los mayores focos de la producción aceitera, ni es la primera en la industria conservera, ni en la producción de las primeras materias del azúcar, ni en la industria papelera, ni en resinas ni en cerámica, ni ya, como lo fuera otras veces, en la harinera. ... ni deja de presentar grandes mancos y defectos su sistema de caminos, su distribución de aguas, su red de ferrocarriles, ni de estar necesitada de revisión su técnica, su banca, su exportación y su mismo espíritu emprendedor. Aparte de todo lo que en estos terrenos necesita, se halla enfrente de un formidable problema social y todos los que la post-guerra trae a los pueblos de exportaciones manufactureras y de importación de materias exóticas precisas para su industria.

Para que Cataluña tenga todo eso ha sido precisa la historia económica moderna española. También para que no tenga otras cosas ha contribuido esa política moderna. Lo mismo podría decirse respecto de otros factores de la cultura, del pasado y del porvenir de aquella región. Para que se haya formado el espíritu catalán ha sido necesaria una historia política y espiritual española; para que determinadas cualidades de su espíritu no hallasen campo fácil de actuación, ha obrado como un obstáculo la política española. Y al lado de todo esto hay, así en lo económico como a lo que pudiéramos llamar lo espiritual, una serie de causas que no nos pertenecen a los castellanos, sobre todo estas dos: la situación geográfica de Cataluña y la historia propiamente catalana anterior a la unión del siglo xv.

Cataluña ha progresado económicamente al amparo de una política económica general, que nos ha sido a otras regiones notoriamente perjudicial. Ha dejado de progresar en otros terrenos, a virtud de una serie funesta de errores y torpezas del poder central que no nos han beneficiado a ninguna región.

Pero precisa conocer que una serie de adelantos y ventajas catalanas, son obra muy principalmente de ellos mismos, a veces a pesar de obstáculos inmediatos. Si Cataluña absorbió con el arancel una parte importante de la renta nacional y la capitalizó en un provechoso, también es verdad que tuvo momentos difíciles, a pesar de los aranceles para defender su costa de sacrificios, demostrando su propia vitalidad. Podríamos verlo en la historia de su industria textil algodónera, que ha sido el núcleo de todo el desarrollo industrial catalán y la parte más importante de su riqueza. Fue siempre esta industria una industria exportadora. El consumo estaba asegurado frente a la lana y otros textiles, por la baratura que con el algodón se ofrecía al consumidor de tejidos.

Ello implantó, sacándole de los humildes orígenes de su gremio de fustaneros, una manufactura que operó a base de los mercados exteriores para una buena parte de su producción. Todo giró alrededor de la defensa de dicha industria mucho tiempo.

En su exportación jugaron el principal papel los mercados coloniales, y ningún sector de nuestra producción, de nuestros jornales, de nuestros capitales, resultó más hondamente modificado por la emancipación primera de las colonias en la primera parte del siglo pasado, luego muy principalmente, por la pérdida de Cuba y Puerto Rico, que ese conjunto de intereses que llamamos brevemente industria textil algodónera.

La necesidad de defenderse en el mercado español, de la competencia extranjera, y de vender sobrantes cuantiosos, fué el lema de toda la política económica catalana. En la segunda decena del siglo xix luchaban por gozar del prohibicionismo, después siempre por el fomento de las exportaciones, y alrededor de ello, hicieron esfuerzos privados como el de la asociación que se denominó la Mútua, formularon la petición de zonas neutrales, de los bonos a la exportación, y antes de la oposición a la firma de tratados con otros países, la reforma de sus bancos. Cataluña veía como aspiración primordial, la defensa del mercado interior y exterior.

Así conquistó muchas veces la adhesión de las clases ricas e industriales. Pero ningún mejor elogio podría hacerse de la vitalidad industrial y mercantil de la región hermana, que haberla visto luego que se deprimió al perder Cuba y Puerto Rico, la cultura de la exportación, y se ensombreció completamente su horizonte comercial y se desmoronaba la vida y la colosalmente, industrias competidoras como la japonesa, y la norteamericana y la italiana, como pudieron rehacer aquella curva y ganar lo perdido y a la larga aumentar su producción y su venta.

Comparando el periodo de tiempo 1882 a 1891, con el de 1906 a 1913, entre los cuales caen los años de la gran crisis, el consumo nacional expresado en toneladas de algodón, según un estudio directo mío, pasó de cincuenta mil a setenta y cuatro mil, en la importación de hilados, se pasó de un déficit suplido por el extranjero en la primera época de 368 toneladas, a una nivelación de la importación con la exportación en el último periodo, y, en cuanto a tejidos, el exceso que ya existía de la exportación sobre la importación en una cantidad de mil quinientas toneladas, se convirtió en una cifra de siete mil toneladas. También la situación general de los negocios han ayudado su progreso: En todos los años de 1906 a 1913 inclusive, la coyuntura económica de nuestro país, era una coyuntura al alza, ganaban los productores y comerciantes; la guerra ha enriquecido entre otras regiones a Cataluña, así como ha beneficiado enormemente a los agricultores del interior, a nuestros ganaderos, a nuestros harineros y a nuestras más importantes producciones.

De los siete mil millones de ganancias que parece han quedado en el país, una gran parte de lo que ha quedado en Cataluña está sirviendo de reservas para una producción mejor y más holgadamente instituida que anteriormente, habiéndose reducido bastante aquel espíritu de otros tiempos entre los industriales catalanes, como en otros lugares de la península, que llevaba al enriquecido a gastar en el lujo y en la ociosidad lo que ganara antes en la estrechez. Han aumentado al mismo tiempo sus industrias, a pesar de la enorme dificultad que nos causaba la pobreza de la nuestra constructora de maquinaria.

Hoy, hasta donde puede hablarse de lo porvenir, Cataluña tiene delante de sí una onda de apogeo industrial y mercantil no sólo dentro del país, enriquecido por la guerra, sino también en mercados extranjeros, a reserva de la política universal de post-guerra respecto a la venta de primeras materias.

Pero no serán por otros factores distintos a estos estrictamente económicos los que expliquen las muestras de vitalidad catalana y sean una garantía de las que ha de dar en lo porvenir. En todo momento en la vida colectiva, hay una energía moral oculta, que es la que alimenta a la actividad colectiva; en todo momento, esa energía moral oculta, función de infinitas variables, es lo que hay subyacente en esta serie de continuas palpitaciones que llamamos empresa, actividad, producción, comercio.

Aquella energía es síntesis de todos los pensamientos y sentimientos de la época; hombres iluminados mantienen el fuego sagrado, otros hombres que son la minoría directora, saben convertir aquella energía en aquellas palpitaciones. La obra de esos hombres es, en el más noble sentido de la palabra, la política de un país. Una de sus manifestaciones, es la política económica.

La solución autonomista del problema catalán, es la fe en esa energía, el convencimiento de que cuentan con los alimentadores del fuego sagrado, la seguridad de que van a salir a la palestra, y en parte, salieron ya los políticos que están capacitados y prontos a convertir la energía moral en instituciones benéficas para la Economía de Cataluña.

¿Quién lo negará? Ese es lo que para el político realista más notable de Cataluña, para el que también se limpió, más que ninguno, de la nota antipática del separatismo y sintió y amó la política general quizá casi tanto como la política catalana, para Cambó, eso es, lo que él llama el hecho biológico de la personalidad de Cataluña.

La relación de la petición autónómica, con los más variados motivos de exaltación de la energía moral catalana, ¿quién la negaría? Ellos mismos se esfuerzan en mantenerla. Cuando Cataluña habla a los catalanes, «Esta región laboriosa, dice Rovira y Virgili, es una nación gloriosa y alta; ilustre es el estirpe de Cataluña... el mar ha sido el gran ideal... pongamos los ojos en la epopeya en los tiempos de Jaime I; veamos, a través de los siglos, a los almogávares acudillados por Roger de Flor, llevando la furia de sus armas a la Tracia meridional, Anatolia, Epiro, Albania, península helénica... la Acrópolis ateniense vió la guardia de honor que le dieran los ballesteros catalanes».

«Cuando los catalanes, sintiéndola, piden la autonomía, participan de una energía moral, formada en muchos años por los románticos, por el movimiento literario, por los estudios históricos; convertidos por una delicada minoría contemporánea de pensadores en fuerza útil y actual que agrupa los corazones en torno a un ideal regional que ha llegado a todas partes, que ha opuesto, en cierto modo dentro de España, a todos los grupos que tienen un cierto valor, a todas las instituciones que cumplen una cierta tarea, otros grupos é instituciones catalanes que es, en parte, la explicación de que la Confederación general del Trabajo se presente como distinta a la Unión general de Trabajadores, que la Escuela Industrial se presente en Cataluña como distinta a otras Escuelas especiales del resto del país, que su Museo social, que su Caja de pensiones, que su industria, que sus puertos, que su idioma, que sus políticos, que sus programas, que todo lo que es una palpación, una institución, reciba un algo de la energía moral catalana y de los ideales catalanes».

Podría decirse, pues, que no solamente existe una energía moral catalana, sino que en parte está ya convertida en instituciones catalanas, y que algo inefable catalán se ha introducido en las motivaciones de sus individuos, y de sus masas. Para mí lo primero a considerar económico, es el deseo de Cataluña de hacer política económica catalana y realizar ante vosotros que esa política económica tiene la significación ante todo de manifestación de un espíritu colectivo catalán y una fe en la propia obra para los propios intereses regionales.

### La política económica catalana.

a) —Su efecto posible para Cataluña.—A propósito de este problema, son varios los aspectos a considerar, pero principalmente estos dos: efectos de la política económica catalana, nueva ó futura en Cataluña; efectos de esa política para el resto del país.

En cuanto a la primera pregunta, este es mi tema: La producción económica de Cataluña y toda su vida material va a recibir un impulso favorable con la autonomía.

Hay, como veis en esta primera pregunta, una grande incógnita. ¿Cómo va a ser la política económica catalana? Yo acepto desde luego que esa política va a ser de una manera conveniente para la región. Porque en Cataluña la obtención de la autonomía será un triunfo político, equivale a un éxito de las fuerzas políticas, y siempre ha enseñado la historia que tras las dilataciones ó vigorizaciones de un poder político, puesto al servicio de una masa homogénea en ideales generales, recibe un impulso la vida económica. Yo acepto que la tendencia resulta de estas palabras de Schmoller, dichas a un propósito análogo, aunque superior en proporciones a la conquista de la autonomía catalana: «la dilatación del poder político precede al impulso para grandes apogeos económicos... en tales tiempos es cuando casi exclusivamente tuvieron éxito las grandes reformas económicas y sociales. Y tuvieron éxito porque en tales tiempos se encuentran grandes hombres y los pueblos se muestran a sus directores obedientes. Y esto ocurre porque el proceso espiritual, de que pende toda la vida del pueblo, experimenta una renovación, un fortalecimiento, una moralización como nunca; una alta medida del sentido común y del deber hacer que cedan ante lo común los impulsos bajos y egoístas».

Tengo para mí como indudable que la autonomía en Cataluña contribuirá al bienestar económico, porque ese punto de vista común, que ha sido tan raro en Cataluña en las cuestiones de política nacional económica, tiene ahora que aparecer. Frente a los intereses particulares, el nuevo poder y los nuevos políticos de aquella región tienen que levantar una bandera salvadora para el conjunto. Lo exige la misma naturaleza de una política económica como algo de administración colectiva. Y el terreno primero en que ese punto de vista va a tener frutos es el de las reformas sociales. Más que en ninguna parte, allí las clases capitalistas y obrera tienen un antiguo pleito de luchas. Ahora ha de intentarse una conciliación entre las clases. Ahora lo que es muy propia la orientación general en el mundo.

Pero va a tener otros importantes terrenos donde actuar la nueva política económica catalana, y la principal de todos va a ser el de las obras públicas, terreno éste que no le será ciertamente negado poder autónómico. Sus ferrocarriles, sus canales, sus vías ordinarias, dirigidas por un Ministerio de Obras Públicas, van a llevar la riqueza a grandes extensiones, que hoy no pueden sostener un hombre sobre un kilómetro cuadrado de superficie. La circulación va a perfeccionarse, a ser patrimonio utilizable para todos los rincones de Cataluña la producción. No tanto, pero sí mucho veremos hacer en enseñanza, en sanidad, en política agrícola....

Las bases presentadas al Gobierno por la Mancomunidad, hace presumir que a Cataluña va a corresponder la facultad de legislar sobre las materias allí no consignadas como privativas del poder central. Pero conviene entender que aun en aquellas materias cuya legislación se reserve ahora ó después el Parlamento central, puede corresponder ó que corresponderá a Cataluña la administración dentro de la región, así como ocurría en el Imperio alemán, cuya constitución me parece que ha sido el modelo a que más estudio han dedicado los autores de las bases.

Me punto de vista es este:

1.º—Si la solución autonomista se acepta, el Estatuto debe señalar lo que queda ahora reservado al poder legislativo central como tal, es decir, excepto el sistema catalán, porque tratándose de detener ante el Poder central el regional, lo primero es restar a Cataluña campos determinados. Cuanto no haya allí reservado el poder central, queda atribuido, por ahora, al poder regional.

2.º—Al poder regional legislativo sólo puede oponerse eficazmente una fuerza que sea ideal y materialmente superior para ahora y para siempre, no una serie de cortapisas en forma de preceptos, que los tiempos pueden convertir pronto en inadecuados y peligrosos. Esa potencia superior es la potencia del Parlamento español. Por definición la soberanía legislativa del poder español no puede ser restringida. Es el principio del sistema alemán que el reformismo acepta y los catalanes también. «El poder imperial, decían los alemanes, prima al poder del Estado territorial». Reichsrecht bricht Landesrecht. Aquí diríamos: «El Parlamento español y sus leyes, priman al parlamento regional y a las suyas». Unicamente un principio como este pone a salvo todo lo sustancial para los intereses y para los ideales comunes de España toda.

3.º—Al poder legislativo regional conviene, siempre que los intereses generales no exijan otra cosa y hasta que lo exijan, dejarse campo para desenvolver en leyes particulares los preceptos recogidos por el parlamento central en leyes básicas.

4.º—En cuanto a administración y ejecución de los preceptos, así de los que han emanado exclusivamente del parlamento regional, como de los que proceden del parlamento central, ya en leyes detalladamente preceptuadas ó en leyes básicas, el poder regional debe tener un campo completo ó lo más completo posible, de acción, esto es, la administración de las leyes, la implantación y defensa de la política económica, puede ser entregada a un sistema

de ministerios y resortes administrativos catalán, cuya responsabilidad se exija por los poderes legislativos catalanes. Para mí, si por definición la soberanía del Parlamento español no puede ser mermada para el porvenir, también por definición la solución autónómica exige que en todo momento que se llegue a todo lo que en cada momento no sea incompatible con esa soberanía, y el más fértil terreno para que las energías morales catalanas se traduzcan en palpaciones vitales, es el de la administración siempre, y el legislativo en todo lo que por no considerarse necesario a la unidad económica nacional, no lo tome hoy ó mañana para sí el Parlamento español.

Dije al empezar que hablamos de abrir amplios créditos y tener confianza en la actuación política y administrativa y económica de Cataluña. La solución autonomista del problema tiene que ser, en parte, hija de un anhelo por una estructura del Estado español más fecunda y benéfica para todos, pero es, al mismo tiempo, una solución que lleva necesariamente consigo una confianza nuestra respecto a Cataluña, una esperanza de que lo que ella haga nos será a ella y a los demás benéfico, es una solución que resultaría imposible si sintiéramos recelo ó si no mirásemos con regocijo la actuación de Cataluña y verla destacarse a un término ó plano primero de actuación en la vida del país.

Yo no tengo la menor desconfianza de ella, yo participo quizá tanto como un buen catalán de la fe en la obra catalana. Espero que su bienestar va a crecer y siento no solo el deseo sino la impaciencia de que crezca. No creo que deje de ser un error la desconfianza de varios cuando se fijan para juzgar el futuro en lo que Cataluña consideraba hasta aquí que era la política económica. Y es un error, porque en los siglos de unión ha faltado en Cataluña, por que lo que es una hacienda pública y una administración pública y un parlamento, Cataluña define sus aspiraciones con las voces de sus intereses particulares; las peticiones catalanas se formaban en oposición a un poder central que era, diré mejor que no suppo ser, el único representante de intereses generales. Ahora esas voces pueden continuar, será una voz que continúen, pero hallarán frente a sí dentro de Cataluña un poder público, una administración y un parlamento. Ese nuevo poder podrá ó no capitular ante el interés privado. Yo no espero que capitule, pero para el caso de que lo hiciera, queda ahí la garantía del Parlamento nacional, el cual, hablando sinceramente, no será tal garantía, sino cuando en él se hagan sentir fuerzas de otras regiones previamente autónomas, y la política general española haya dejado de ser lo que ha venido siendo hasta aquí.

La política económica catalana recibe una economía adelantada, pero también recibe con ella un modo de ser que nosotros no podíamos desde un único Parlamento y con unos ministerios madrileños servir debidamente. Cataluña propenderá siempre a una política económica expansiva, a un culto a la industrialización. Cuando luchaba contra el propósito de llegarse a un tratado con Inglaterra, decía en uno de sus documentos «Está por ventura España condenada a ser puramente agrícola? Puede amar a su patria el que esto aconsejara? Una nación meramente agrícola, presenta el cuadro de la miseria de la desolación del embrutecimiento. España agrícola y manufacturera era rica y temida y respetada. España sin industria fabricó fue misera y despreciada y el juguete de sus vecinos». Cataluña ha tratado siempre que los intereses industriales fuesen atendidos espléndidamente, pero también buscó influir en la política exterior a favor de un producto de la tierra, cuando tenía notoria importancia en la economía catalana. Este es el caso de los vinos. Cataluña es marítima, su ideal fué el mar, sus mejores leyes las que regularon el comercio del Mediterráneo, ella propenderá siempre a lo que fué el lema de las ciudades hanséaticas «Navegar es necesario vivir no es necesario». Cataluña tiene una civilización ciudadana, Barcelona es un foco de civilización que pesa por sí sola tanto como el resto de Cataluña en el resto de aquel país y en España. Por esa Cataluña será liberal y ciudadana. Cataluña está en el radio de atracción de la civilización más latina, su aproximación al espíritu francés, que después de la guerra va a pesar tanto en la historia, dará siempre una característica a sus obras. Todo eso es para mí prenda de desarrollo, condición de idiosincrasia, anuncio de una aportación propia a nuestra política y a nuestra Economía. Darle facilidades para ello es no sólo un deber sino una conveniencia y, para los demás, un motivo de estímulo.

Pero va a ser también para nosotros un suceso, que si no sabemos sacar de nosotros contrapesos dignos, y valores que con aquellos se ponderen dentro del conjunto, va a debencionarnos a una asimilación ó a contariadades que se deben evitar, y este es el segundo aspecto del problema que nos plantea el desarrollo de la política económica catalana.

### La política económica catalana.

b) —Efectos posibles para el resto del país.—La producción que la Economía española obtiene en el territorio no catalán que tanto ha progresado en los últimos años en algunos lugares, no debe sufrir, en mi entender no sufrirá ningún perjuicio. Cabe pensar que la autonomía de Cataluña vaya pensada con medidas que preparen ó implanten quizá, si no una autonomía igual hoy a la catalana, preparadora de ella para cuando las regiones la pidan con garantías de saberla y poderla utilizar. En esto como en todo, la sinceridad es precisa. Las regiones españolas que no sean la catalana, no han pasado aun por aquel penoso periodo de esfuerzos de vigorización y propaganda del espíritu regional. No se ha condensado aun, diría yo, aquella energía moral en forma de potencias útiles para las regiones, en un movimiento análogo al catalán. Y esta es la prueba: si mañana diéramos la autonomía a Cataluña, funcionaría desde el primer día todos los Ayuntamientos, todos los núcleos de intereses, todas las fuerzas obedecerían su voz y tendrían, como descontento, la aceptación y acatamiento entusiasta de los nuevos órganos.

No ocurriría semejante cosa en ninguna otra región. Penetrar en la razón de ello, podrá ser para alguien el sintoma de que esas regiones prefieren un ideal más general que el regional; para mí es al contrario el aspecto más triste de las meditaciones a que se presta este momento de emoción española. Salvo aquí la opinión de los demás acerca de que lo que a Cataluña se le de, pueda darse a los demás. Pero me abstengo de decir que se de inmediatamente. Y voy a discutir en el supuesto de que sólo en Cataluña existiese la autonomía.

Entiendo que allí donde es pobre nuestra producción, continuará siéndolo igualmente; donde sea rica fuera de Cataluña, seguirá siéndolo después de la autonomía. La autonomía por lo pronto ni nos enriquece ni nos empobrece a los demás. Me abstengo de pensar en el supuesto de que la autonomía catalana vaya acompañada de la rotura de la unidad aduanera. Eso es muy importante. El porvenir de España exige la revisión de nuestra política económica. Para mí el problema aduanero ha de discutirse por sí mismo con y sin autonomía, pero la autonomía será propicia a su revisión. Mi opinión, sin reserva, es que una reforma aduanera, enmiendada a hacer más razonable y más transitoria la protección que hoy existe no sólo para Cataluña, sino para tantos y tantos intereses ajenos a Cataluña, para los propietarios de tierras con el proteccionismo trigoero, para los yacóngrados con el proteccionismo siderúrgico y metalúrgico, para los ganaderos con los altos derechos sobre las carnes, para los azucareros con los monstruosos derechos de prohibición ó prácticamente prohibitivos, para la industria papelera, para toda la producción nacional con la ley de protección a la industria nacional, para los harineros con los grandes derechos protectores de las harinas... y más allá, todo lo que es una política que influye en distribuir la riqueza en beneficio de los fuertes, la legislación bancaria y el Banco de emisión, los privilegios del Banco hipotecario, los de las compañías de ferrocarriles... todo eso que nos ahoga y nos empobrece a los más, para hacer la riqueza de los menos... todos esos pesos superiores a nuestras fuerzas, que en ninguna parte han de ser más asfixiantes que allí donde es mayor la pobreza, en esta Castilla en escombros y agobiada por haber venido tomando sobre sí tareas propias de ciclópeos hombres, descubrimientos, guerras, expansiones, proteccionismos excesivos, caciquismo y tiranía de parlamentarios y políticos... todos esos pesos superiores a nuestras fuerzas... toda esa inmensa mole, de la cual es un caso particular el proteccionismo aduanero y dentro de éste sólo un caso particular el proteccionismo de los intereses catalanes, todo eso debe desaparecer, bien

...ido que solo en lo que tienen de absurdo de excesi-  
pero ahora en visperas del nuevo mundo, menos que  
nunca en lo que tienen de legítimo, de necesario, de educa-  
dor, de conservador, de conveniente.

Y os digo, con el corazón en la mano, que para que ello  
sea posible, necesitamos, como para arrastrar un lastre in-  
menso, no un solo globo lleno de gas, sino muchos globos  
hinchados con el conocimiento objetivo y lleno de amor y  
emoción de los intereses regionales, tal como los poderes  
regionales nuevos pueden hacerlo; que así como para tirar  
de un pesado carro necesitamos no un solo pujante solido,  
sino muchos hermosos caballos que sólo pueden serlo  
los poderes regionales de un nuevo Estado español, basado  
en la vigorización de sus regiones y en la vigorización de  
sus intereses todos profesionales por oposición a unos dic-  
tadores centralistas del país que, salvando honrosas ex-  
cepciones, sin responsabilidad, sin peligro a ser puestos en  
la picota, han sido, aun llamándose poderes democráticos,  
nuestro poder más brutal y nuestro mayor enemigo. En este  
sentido la autonomía de Cataluña, considero que prepara  
una nueva era y nos da los supuestos elementales para  
aproximarnos a ella.

He aquí de que manera si la autonomía regional puede  
crear elementos que necesitamos y nos conviene, y por  
otro lado, la solución catalana no tiene en las demás regio-  
nes hoy por hoy aplicación, precisa hacerla acompañar  
aquella de algo que obre como un estímulo y preparativo  
de éstas. En mi entender, y salvo mejores opiniones, la so-  
lución podría ser la instauración en las demás regiones por  
ahora, de una amplia administrativa autonomía, y a reserva  
para, para más adelante, de dotarlas de poderes legislativos.  
Nuestro peligro de ser asimilados tiene como remedio solo  
uno, que nosotros desarrollando nuestro espíritu regional  
no seamos fácilmente asimilables. El peligro de que la po-  
lítica económica catalana choque alguna vez con nuestras  
conveniencias legítimas, no tendrá por ahora más garantía  
que aquella que yo salvé de la intervención del Parlamento  
central, con la práctica de aquella norma que me referí  
antes: el Parlamento español en facultades y en materia le-  
gislativa prima sobre el Parlamento de los Paramentos regio-  
nales.

### Segundo problema. El problema financiero.

a) Efectos para Cataluña.— Señores y amigos míos,  
una hacienda pública es el instrumento más eficaz y de ma-  
yor calado en la distribución de la renta y del patrimonio  
nacionales. Los efectos a que se llega dependen principal-  
mente de saber a quien se cobra y en que asuntos ó en be-  
neficio de que ó de quien se gasta. Anualmente en España,  
la Hacienda pública del Estado, las de las Diputaciones y  
Ayuntamientos, venían tomando de los contribuyentes una  
cantidad de muchos millones y anualmente se venían apli-  
cando a los gastos generales y locales. Unos cuantos fenó-  
menos debían principalmente interesarnos y a algunos voy  
a tener que referirme.

Era uno que ahora se destaca hasta la primera línea, el  
de saber si la Hacienda ó mejor las Haciendas públi-  
cadas dentro de la demarcación territorial donde eran  
cobrados el importe de los impuestos ó si unos territorios,  
recibían de la Hacienda más ó recibían menos de lo que pa-  
gaban. Era el otro el de la aspiración general a vigorizar la  
Haciendas locales en sus recursos ordinarios y extraordi-  
narios. Al plantearse la petición de la autonomía en las ba-  
ses de la Mancomunidad, se ha hecho una hendidura que  
nos hace más fácil hablar concretamente de este que llamo  
segundo problema de la autonomía, ó problema financiero  
regional, se ha hecho la distinción, también muy interesan-  
te en el terreno teórico de impuestos directos é indirectos,  
y se pide que la Hacienda catalana reciba en dotación los  
impuestos directos, quedando los otros para la hacienda  
general. Y como decía al empezar, podemos aceptar aproxi-  
madamente la cifra de 75 millones como importe de esas  
contribuciones directas que Cataluña pide ahora para sí. La  
Mancomunidad hay que suponer que toma para sí el  
atender a todos los gastos a que atendía antes el Estado  
central con parte de esos millones.

El Estado dejaba con esos gastos en Cataluña unos 60 mi-  
llones. Es decir, que prácticamente la solución que se bus-  
ca en este problema, es la siguiente: Cataluña quiere re-  
tener todo lo que pagaba, en la sucesivo de unos 15 millones  
de la región. Pero hay que suponer además, que la tribu-  
tación directa, va a ser desarrollado dentro de Cataluña,  
que su recaudación ha de crecer para la Hacienda Catalana.  
Todavía más, la Hacienda provincial y municipal catala-  
na venían cobrando a la región una suma que yo en-  
tendía es aproximadamente de 90 millones de pesetas. Esa  
riqueza en manos de los organismos de gobierno local apli-  
cábase a fines que la legislación uniformista municipal y  
provincial, ya algo modificada para Cataluña, tenía determi-  
nada. Pienso que después de la autonomía, la cifra de los  
ingresos de la Hacienda local, va a crecer en poco tiempo  
hasta 100 millones y que su inversión va a ser modificada  
según nuevos preceptos de política económica y financiera.

Más aún, por otros conceptos que por impuestos directos  
y por recaudaciones locales, las recaudaciones por las lla-  
madas tasas y derechos, así como por propiedades y rentas,  
que dependen en su cuantía; las tasas de la organización y  
de la intensidad de la administración y las rentas del patri-  
monio fiscal van a tener seguramente un aumento conside-  
rabilísimo de Cataluña al desarrollarse la administración,  
ó aumentar, por cesiones, el patrimonio fiscal regional.

En fin: la hacienda catalana va a surgir potente en un mo-  
mento, va a desarrollarse de prisa, y según el documento  
presentado por la Mancomunidad, nacerá sin otras deudas  
que las que ya puedan tener contraídas los organismos de  
gobierno local catalán; esto es, con la facilidad para usar  
del crédito en relación con programas sobre todo de obras  
públicas.

Veamos en el problema financiero los dos mismos aspec-  
tos; efectos de la solución para Cataluña; efectos para el  
resto del país.

Y lo mismo que respecto de la política económica, digo  
aquí: Cataluña va a recibir un impulso en su hacienda por  
los nuevos ingresos que quiere dejar en el territorio catalán  
y no en el Tesoro público; por el desarrollo que va a tener  
la hacienda impositiva directa; por la mayor amplitud de  
sus impuestos locales; por el desarrollo de las tasas y  
derechos; por el aumento de sus rentas fiscales; por la  
desahogada situación en que queda para usar del crédito  
público.

Si sólo hubiera de considerarse aquí el aspecto para Cata-  
luña, yo suscribiría sin reserva su petición, me satisfaría  
su desarrollo financiero, contemplaría con satisfacción los  
nuevos adelantos del tesoro catalán y esto por dos moti-  
vos principalmente, porque va a reportar un beneficio a  
una región española, y porque al aumentar la cantidad re-  
caudada por una hacienda, aumenta también la posibilidad  
de dotar económicamente con el importe de la recaudación,  
todos aquellos fines de utilidad general, todas las obras so-  
ciales, toda la labor de enseñanza, todo el amparo de los  
pequeños a través de esos gastos, que son, en mi opinión,  
condición precisa de un progreso económico español.

Pero aquí tengo que presentar algunos reparos, diré me-  
jor un reparo; la hacienda general no queda suficiente-  
mente garantida con aquella expresión que en las bases se  
lee de que Cataluña contribuirá proporcionalmente a en-  
jugar el déficit que pudiera resultar al Estado por renun-  
ciar a los impuestos directos. Visto el problema financiero des-  
de el punto de vista de la hacienda general, nosotros po-  
demos reportar un perjuicio que no podrían pedírnos en  
justicia.

b) Efectos para la Hacienda general.— Es inherente a  
un sistema nacional económico en el que se conserven las  
solidaridades precisas para la unidad, como lo es en toda  
asociación de intereses en la que está vivo un pensamiento  
de comunidad y de justa coherción de sus elementos que las  
mayores capacidades soporten pesos más que propor-  
cionales, en beneficio, aparentemente, del conjunto, en defi-  
nitiva en beneficio de las partes más débiles del conjunto.  
Las regiones españolas son muy desiguales en riqueza;  
también son muy desiguales en el nivel de sus perentorias  
necesidades. El Estado español debe pedir que un míni-  
mum de satisfacciones elementales esté asegurado a todas  
sus regiones, que en sanidad, instrucción, obra social, nin-  
guna región esté por debajo de aquel nivel que, en la legí-  
tima aspiración de ofrecer a España en el concierto de los  
pueblos como un tipo de civilización, sea inconveniente ó  
bochornoso.

A ello precisa atender con los impuestos directos muy  
principalmente. Cataluña no tiene derecho a pedir que su  
aportación para enjugar un déficit sea meramente propor-  
cional, sin que se haya dicho proporcional a qué, sino algo  
más que proporcional. Porque cuando ella pide que los  
productos de las contribuciones directas queden en Catalu-  
ña y se gasten en Cataluña, está sólo en parte en el caso  
bien distinto de los Ayuntamientos cuando piden que los  
productos líquidos del suelo y término municipal se reser-  
ven para su tributación.

Pero no lo está del todo. El Ayuntamiento, al pedirlo, no  
sólo no prejuzga la inversión del impuesto exclusivamente  
en el término municipal, sino que se considera obligado a  
contribuir a una hacienda provincial y quizá a una regio-  
nal si existiese, según su capacidad; además, en las man-  
comunidades municipales ha sido mantenido el pensamien-

to de que para determinadas obras colectivas se pague se-  
gún la capacidad y se reciba según la necesidad.

Y varias soluciones pudieran presentarse para evitarnos a  
los demás la carga que nos reportaría la petición catala-  
na. Una sería la de elevar la que consistió en que el  
Estado central repartiese entre las regiones, y debo añadir  
que hubiera debido ser según el juzgase la capacidad de  
las regiones, una contribución para atender a su déficit.  
Este sistema lleva consigo que, cuando los recursos del Es-  
tado central exceden de sus gastos, reparta éste el exceso  
entre las regiones, y quiero añadir que debería ser según  
la necesidad de cada región.

Otra solución es la ensayada en Inglaterra, en Londres,  
entre sus Burjos metropolitanos para fines de sanidad; la  
constitución de un fondo llamado de igualación, al que con-  
tribuye cada Burjo según su líquido imponible, y cada uno  
recibe según su población.

Otra es la que parece implantarse en el proyecto de auto-  
nomía de Irlanda: se fija la situación inicial y se piensa en  
el reparto de los excesos que habrán de producirse en el  
porvenir, de modo que pueda recibirlos la Hacienda gene-  
ral.

Hay, finalmente, otra que quizá fuese la más recomen-  
dable. Los impuestos directos no solamente son un recurso  
del Estado, son también una garantía implícita, y a veces  
en las leyes, explícita de sus deudas. El Estado español va  
a seguir con la deuda; el Estado español, en compensación  
de la carga de la deuda, que en parte se le emite en be-  
neficio de Cataluña, reservase alguna de algunos tributos.  
Los más indicados serían los de naturaleza personal; aqué-  
llos que ya en nuestras leyes, y también en las haciendas  
extranjeras, parecen reservados para el Estado central,  
por la delicadeza de problemas éticos y de justicia que lle-  
va consigo su reparto. El Estado podría luego autorizar  
recargos sobre ese impuesto en las regiones. El Estado es-  
pañol reservaría, según esto al impuesto de utilidades, y  
quisiera añadir que debería volver a tomar para sí el im-  
puesto de cédulas personales.

Esto me parece equitativo. Señores; las deudas de los Es-  
tados son una hipoteca general y tácita a veces digo que  
también de un modo expreso se ha prometido la garantía  
de los bienes que constituyen su patrimonio, y del pro-  
ducto de sus impuestos. El patriotismo nacional está forma-  
do de tres grandes partes: los bienes de Estado y de las co-  
rporaciones de derecho político; los que están en la propie-  
dad privada, y los que pertenecen a las funciones y enti-  
dades de derecho casi público. La deuda es una carga en  
el primer lote de bienes; es un haber en el segundo. El Es-  
tado español va a ceder a Cataluña unos bienes que hoy es-  
tán administrados por él. Pienso en el puerto de Barcelo-  
na. No va a ocurrir que dejen de ser utilizados por todos y  
los mismos catalanes ó no, que hasta ahora los venían uti-  
lizando. Pero podrán ser inscritos en el patrimonio catalán;  
ser evocados en sus operaciones de crédito. Ya que el  
Estado español debe continuar con la deuda, porque es en  
términos de nuestro presupuesto una obligación general, si  
debe hallarse de autoridad para pedir que el impuesto  
que por ser personal es más general en su sistema tribu-  
tario directo, quede reservado para su hacienda.

Sea sea ó tra la solución, y sin que yo pueda hoy deci-  
dirme con entero convencimiento por una de ellas, mi opi-  
nión es que una solución debe ser buscada, que no sea la  
proporcionalidad de que tratan las bases presentadas al  
Gobierno.

### El problema de la constitución futura de nuestra Economía nacional.

Señores de la industria y del comercio salmantinos, en las  
bases de la Mancomunidad, hay, además de los problemas  
anteriores, uno que no se ha querido ó no se ha podido in-  
terpretar en su significación positiva, constructiva, por los  
impugnadores de la autonomía. En esas bases hay un reco-  
nocimiento de que en España debe existir una cierta Econo-  
mía unitaria, ampliamente nacional, coextensiva con el  
territorio hoy sometido a la soberanía del Estado español,  
en la cual, regida por las mismas instituciones, deben vivir  
una vida económica las regiones todas. En otras palabras  
en esas bases existe notoriamente un boquete de una Econo-  
mía nacional por encima además, como cosa comprensi-  
va de las Economías regionales, de una Hacienda por en-  
cima además y como cosa distinta de las Haciendas regio-  
nales; de un poder político, en fin, cuyos órganos pasen su  
cuya absorción de las inspiraciones y cuyos órganos pasen su  
majestad y extendan su urdimbre por todos los puntos del  
territorio, por donde, guiados por la polar de los grandes  
ideales, pasaron nuestros fundadores de la unidad nacional.

Es este punto de vista, ó mejor mi interpretación; no  
se trata de deshacer, sino de construir, ó mejor de recons-  
truir; no se trata de volver a una etapa perdida ya en la  
noche de los tiempos, sino echar los cimientos de una futu-  
ra Economía nacional y de una nueva constitución política  
de la gran patria española. No es un salto hacia atrás; sino  
un propósito de escalar lo porvenir. En pocas palabras,  
se busca otra solución al problema de hacer una Economía  
nacional. Una nueva concepción pide a la recibida é im-  
plantada que le deje su sitio, y lo pide—lo han dicho mu-  
chas veces los catalanes limpios de la roña del separatismo—  
para bien de todos, como una solución salvadora y fecunda.

Ellos no han pretendido el éxito, aunque sí entienden que  
se han acercado al acierto. Nuestro papel es comprender  
que ellos nos traen una afirmación y no una anarquía; par-  
ticipar cordialmente de la noble sinceridad con que los ca-  
talianes respetables han levantado la bandera. Ver que no  
sólo nosotros, sino ellos también, están conmovidos, a su  
manera, por la serenidad hispánica y al mismo tiempo, por  
la serenidad que ellos tantas veces tuvieron, discurrir acerca  
de la solución, presentar nuestros deseos y hacer nues-  
tras observaciones.

Ellos piden que el Parlamento español legisle, y sólo él,  
sobre pesos y medidas, sobre monedas y principios funda-  
mentales para la emisión del papel moneda, sobre propie-  
dad industrial é intelectual, sobre régimen arancelario,  
tratados de comercio y aduanas, sobre abanderamiento de  
buques, sobre relaciones diplomáticas y consulares, sobre  
ferrocarriles y canales de interés general, sobre reglamen-  
tación de Correos y Telégrafos, sobre el Ejército y Marina,....  
por no citar otras instituciones que han omitido, seguramente por  
efecto de un estudio previo, los asuntos que yo creo que  
otros países que se citan a este respecto como modelo expli-  
citamente se ocuparon en sus constituciones, tales la polí-  
tica económica y social, la legislación de imprenta, el dere-  
cho y los seguros, los preceptos generales sobre Ban-  
cos. Y el problema es éste: ¿Queda garantida una Econo-  
mía común española con esas instituciones mencionadas  
para el Poder central? ¿Perdemos algo de lo que penosa-  
mente en muchos siglos hayamos logrado ya para la for-  
mación de una Economía nacional? ¿Cabe mirar con entu-  
siasmo nuestro porvenir económico con ese boquete de cons-  
titución económica y política?

La primera pregunta para mí suscita una respuesta, des-  
de luego, favorable a la autonomía, si se toma el boquete de  
constitución en el que yo creo que puede ó debe ser su ver-  
dadero sentido, si se piensa que la soberanía del Parla-  
mento español no queda hipotecada, sino que así como ocurrió  
en el Imperio Alemán, podrá ampliar sus instituciones uni-  
ficadas en el tiempo venidero, si el tiempo, con la garantía  
de haberse ganado para ello, con el estudio y la propaga-  
nda, la opinión general, así de catalanes como de catala-  
nes, lo aconsejara.

Así mirado el asunto ante el proyecto catalán, sólo cabe  
preguntar si en el tiempo actual satisface a los convenientes  
y equitativo, si para el mañana inmediato la visión de la  
Economía española, que a través del boquete se advina, es  
deseable y el campo para un proceso de formación más  
fuerte é intensa de la economía regional.

Permítidme que os diga qué entiendo yo por una econo-  
mía nacional española y veamos si todo lo que hasta aquí  
era esencial para su existencia figura en las bases, y al mis-  
mo tiempo veamos si contamos ya con todo eso que le es  
esencial.

La Economía nacional es la formación histórica a que se  
llega por una comunidad social organizada política y terri-  
torialmente, triunfando tanto como sea posible del egoísmo  
y de las oposiciones dentro de la comunidad, esto es en un  
soberano esfuerzo de unificación y pacificación hacia dentro,  
y desplazando para contener al extranjero, en forma  
de intereses bien entendidos, la oposición y el egoísmo. Pero  
en ninguna de sus dos tareas es exclusiva la caracterís-  
tica que doy: en la vida interior una porción de fuerzas pe-  
rifericas, particulares, centrífugas obligan constantemente  
a todo Estado a reconocer círculos de derechos y de inter-  
és, y en la vida exterior. Una atracción humana y univer-  
salizadora, aproxima a las Economías nacionales y crea la-  
zos de muchas clases entre ellas.

nacionales: que se llegue dentro a que todos estén al servi-  
cio de uno y uno al de todos, y que se llegue fuera a una  
cierta delimitación respecto de otros poderes extranjeros.  
Para ello necesitan de varias instituciones: la primera, es  
la unidad aduanera y de Tratados comerciales, más ó me-  
nos proteccionista, según el desarrollo de la industria na-  
cional y la elevación de los costes de producciones que sea  
conveniente defender.

Esta es la institución más característica de la Economía  
nacional y la que sobrevivirá a pesar de las conmovedoras  
aspiraciones de Wilson; las otras instituciones son, de un  
lado, las que atienden a la circulación económica y monede-  
ria de la Nación: comunicaciones, pesos y medidas como Jano,  
del otro, las que parecen llamadas a funcionar como Jano,  
con una cara hacia dentro y otra hacia afuera. Aquí está,  
sobre todo, un sistema de bancos enlazados en el Banco  
de emisión.

Y yo os digo, que en países de exaltadas autonomías in-  
teriores, donde funcionan Estados particulares, cada uno  
con su constitución, como en Alemania, como en América  
del Norte, como en Suiza, se ha llegado, así en el éxito de  
las instituciones características del esfuerzo unificador in-  
terior, como en lazos de cohesión entre los intereses par-  
ticulares, a una formación mucho más estricta, más sólida,  
más beneficiosa, más eficaz, que en otros, en los cuales, como  
en Rusia, el inmenso territorio de los Zares, se hallaba so-  
metido a todas las influencias extrañas antes que a los pro-  
piamente nacionales, y también más que en España, donde  
quiero mirar, habrá de ver que eran muy débiles las in-  
stituciones de unificación y las relaciones que entretrejan  
los intereses privados.

Si España llegase a tener entre sus instituciones econó-  
micas un sistema aduanero, un sistema monetario, unos  
pesos y medidas, unas comunicaciones y transportes, un  
sistema de bancos que mereciesen llamarse nacionales, y se  
lograse con todo ello, dentro del país, un grado deseable  
de socialización, de cohesión, de equilibrio entre las fuer-  
zas centrífugas y centripetas; si los intereses privados in-  
tensificasen su contacto y multiplicasen sus adherencias  
tanto como en otros países de constitución federal ha sido  
posible, podríamos darnos por muy satisfechos y ufanos por  
de la unidad económica española. Si por tener ya todo eso  
de la solución autonomista, lo quebrantase, habría que so-  
lucionar a ella; si por no haberlo aún legado a tener la so-  
lución autonomista, funcionando como una acertada división  
del trabajo, preparase su desarrollo, permitiese subsanar  
sus defectos, aumentar sus ventajas, entonces sería preciso  
saludar la solución catalana como altamente patriótica y  
ventajosa. Esto último es lo que yo creo.

Nuestras aduanas pretenden arrancar de aquel movi-  
miento, que se llamó con un eufemismo solidaridad, que  
Gamazo representara cuando, de acuerdo con industriales,  
se implantó en España un proteccionismo universal y abru-  
nador para los consumidores. Fueron los políticos del cen-  
tro, fueron los castellanos y fueron los oradores andaluces,  
adefuados del parlamento, los que lo implantaron para to-  
dos. No fué establecido nuestro proteccionismo por un pa-  
rlamento catalán, sino por un parlamento centralista, incom-  
petente, ignorante, débil y pernicioso. Y así ha sido su re-  
sultado, que lejos de socializarlos, lejos de unirnos, ha des-  
integrado la Economía española, nos ha entregado al ex-  
tranjero para regalarles nuestras primeras materias y para  
que necesitamos sus manufacturas, nos ha dejado sin la se-  
guridad de que en un momento de bloqueo nos bastemos a  
nosotros mismos, ha contribuido a la emigración, ha refor-  
zado inconscientemente a los fuertes y ha empobrecido a  
la masa. No es española, sino en parte los que producen,  
no es nuestra, sino en ínfima porción, la virtud de empresa  
que mueve a nuestra producción, el capital que aplicamos,  
el talento profesional que la dirige.

Así también la moneda ha sido una de nuestras institu-  
ciones fracasadas. El éxito de un sistema monetario, cada  
vez más un capítulo del crédito, depende de que exista una  
voluntad política y administrativa que sepa decretar, y una  
comunidad social que preste su confianza al poder público  
ordenador. No ha venido de un parlamento catalán nuestro  
sistema monetario, aquel que fué un fracaso dentro del país  
y tan funestas repercusiones ha tenido en nuestro comercio  
exterior.

Fueron también los hombres del centralismo los que nos  
dieron nuestro sistema monetario.

No tenemos banca española. El crédito es una necesidad  
que no ha sido satisfecha, ni para los más dentro del país,  
ni debida y suficiente para los menos que lo gran.  
Bancos extranjeros nos colonizan, velan aquí por los intere-  
ses extranjeros y no hay quien ampare a los de España. Nues-  
tro comercio y nuestra balanza de pagos y de cobros, Mien-  
tras se daban los supuestos de piedad de billetes y de cédulas  
hipotecarias, toda la legislación hipotecaria dejaba fuera  
de la legalidad al que se trabaja; el Estado no podía pensar,  
para atender a las necesidades interiores de los pagos y  
el Banco de emisión tenía más crédito en el pueblo que to-  
dos nuestros Gobiernos desde la Restauración hasta la fe-  
cha. Y tampoco fueron catalanes, sino oradores andaluces,  
políticos castellanos, vascongados y gallegos los que in-  
fluyeron en nuestra legislación de banca y crédito.

No tenemos un sistema de comunicaciones. Los caminos  
más cortos son los más económicos y en este sentido los  
trozos más ricos de España son hoy antes un elemento in-  
corporado por transportes reducidos a economías extranje-  
ras, que trozos solidarios con los demás del territorio na-  
cional. Hemos conomado aisladas, donde se pudran las cose-  
chas, de desierto, a través de canales de millares de  
pueblos explotados, mientras por otro lado se entregaban  
a capitalistas extranjeros los ubérrimos monopolios del  
transporte, como hojuelas, sobre las cuales, todavía, ponía  
el Tesoro las mientes de subvenciones acordadas y concedi-  
das en una especie de orgía y de festín a costa de todos los  
españoles. Y tampoco fueron los políticos catalanes, ni po-  
deres regionales, los que esta hazaña hicieron, sino los po-  
líticos castellanos y los Gobiernos centrales.

Por otra parte las relaciones privadas que han dado una  
cierta consistencia, para lo bueno ó para lo malo a los es-  
pañoles eran principalmente dos: la política de los partidos  
y los contactos comerciales de los negocios. Los políticos  
buscaron las líneas de las menores capacidades, las de la  
pobreza y la ignorancia y corriendo a lo largo de ellas y  
llegando a todas partes, corrompieron las conciencias, so-  
bornaron unas veces con su dinero, otras con el del presu-  
puesto, a la población española y formaron sus distritos lle-  
vando un espolo a cada grupo que en una localidad, donde  
bajo un caudillo vivía de mantener rencillas y venganzas  
entre familias. Del otro lado los que produciendo buscaban  
mercado en el país inquirieron las líneas de las mayores  
capacidades, las de los que algo necesitan y pueden pagar-  
lo y con sus agentes de comercio viajaron por España y  
mantuvieron los lazos del interés. En este sentido debemos  
a los que algo nos vendían el beneficio de habernos unido,  
aunque haya sido muchas veces en su provecho que en el  
nuestro y aquí figuran en un lugar preeminente los catala-  
nes, que se enlzan al mismo tiempo de decir que, en cuan-  
to concedían créditos a los compradores, comandaban al  
comercio de las demás regiones de la península.

Mi conclusión ya la adelanté. Nada vamos a comprometer  
con la autonomía. Las instituciones económicas precisas  
para una cierta unificación, ó están en las bases de la  
Mancomunidad, ó pueden estar como propias de un Parla-  
mento central, en cuanto este Parlamento, no tiene limita-  
ción cuando se trate de contribuir a una Economía nacio-  
nal. Esas instituciones en España, no existen para muchos  
todavía, sólo existen para una minoría y están falsamente  
establecidas para todos. Su crítica es algo análoga a aquel  
grito de protesta del socialismo contra la familia porque es  
una institución de una minoría y porque ellos, los proleta-  
rios, no pueden decir que tengan una familia como la anhe-  
lase su corazón; cuando acusan a la propiedad privada,  
porque tampoco es de ellos la propiedad. Así el crédito, la  
moneda, la aduana,.... todo lo que ha venido siendo objeto  
de estas consideraciones, no existen con un éxito ni como  
una feliz realidad para los más dentro de la Economía es-  
pañola.

Todo ello nos es necesario, y por definición, ó es unita-  
rio para todos, ó no es nada. Los catalanes piden que siga  
siendo unitario, y al descargar al poder central de otras  
tareas, contribuirán a que ese poder central rectifique con  
un estudio más intenso, con una preparación mejor pensa-  
da, con una administración más honesta, con una mayor  
suma de energías relativas, los errores que con perjuicio  
de ellos y de nosotros, en muchas generaciones, no por  
ellos, sino por nosotros y por todos, se han venido cometi-  
endo.

La Economía nacional está en mi entender, pues, no  
sólo garantida, sino mejor garantida que hasta ahora. Me  
queda por contestar esta pregunta: ¿Cabe mirar con con-  
fianza nuestro porvenir económico dentro de la nueva cons-  
titución?

La Economía catalana va a mejorar y a progresar con  
la autonomía; la Economía nacional va a quedar garantida  
ó mejor garantida que anteriormente. Y la Economía castel-  
lana, y la andaluza, y la gallega,....

hubiese sobrevenido la fe en el porvenir de Cataluña, la  
petición de la autonomía, la seguridad de beneficios inme-  
diatos.

La autonomía catalana va a obrar en Cataluña, como  
una conquista ó un triunfo político entre hombres prepa-  
rados para dirigir, para organizar, capacitados ya é im-  
pulsivos para actuar en un amplio escenario, su energía  
moral acumulada. En Castilla, la autonomía, no puede te-  
ner más efecto inmediato que el efecto mora, de una derro-  
ta política. Haríamos mal el hurtar esta interpretación. Es-  
tamos una vez más ante los efectos morales de una derrota.

El espíritu catalán va a enseñorearse de la política y de  
la cultura española. Nosotros perdemos un terreno de ex-  
portación de hombres y de funcionarios, como ha dicha  
Rovira y Virgili, pero también, por ahora, perderemos en  
Cataluña una exportación de nuestra grandeza espiritual.

Señores, amigos, quiero decir más, hermanos castella-  
nos, nuestra región, como una familia, tiene que unirse  
para pensar con una obra de recogimiento interior, de re-  
visión de nuestra indiferencia, sobre una derrota.

La derrota produjo siempre un efecto en los pueblos  
animados de voluntad inquebrantable, de tenacidad éspi-  
ritual, de alma sin potencia para el odio y llena de predis-  
posiciones para asimilar y para amar. La pérdida de las co-  
lonias encendió las llamas espirituales que más calor em-  
pezaban a dar en Castilla. Sin esa derrota, quizá no hubiesen  
vibrado, como vibran, las almas de un Llanusa, de un  
Flores de Lemus, de un Rey Pastor, de un Menéndez Iñal, de  
un Dorado Montero, de un Ortega y Gasset, de un Casti-  
llejo y de tantos otros como honran, viviendo en Casti-  
lla y trabajando para ella, la cultura de nuestras mesetas.

La Economía de Castilla, como toda Economía de meseta  
y de suelo pobre, necesita, no más, que de dos condicio-  
nes: un grande esfuerzo de la voluntad y una reserva de  
fuerzas naturales, de luchar contra la naturaleza, diseminan-  
do entre su población, rala y dispersa, la fuerza utilizable,  
entendiendo en el empleo de esa fuerza vías de ferrocarriles  
que hagan nuestros los puertos de Alicante, de Valencia,  
de Huelva y de Sevilla, de Oviedo y de Bilbao.

Castiella tiene la fuerza hidráulica y tiene el porvenir;  
tiene el hombre tenaz, noble y asiduo y tiene, por lo tanto,  
la historia verdadera. Y siendo su problema, en mi opinión,  
aligerar los pesos abrumadores que nos matan, necesita, al  
mismo tiempo que de esas dos condiciones, de una obra de  
rectificación histórica que consista en ir levantando de  
nuestros hombros, uno tras otro, los pesos puestos por los  
hombres mismos, las cargas que llevamos para que  
vivan, hasta hoy bien, una minoría de poderosos; la carga  
de los propietarios de la tierra hasta hacerla llevadera, no  
hasta suprimirla, la carga de nuestro caciquismo, la carga  
tan abrumadora como esta que es el centralismo.

Con esas condiciones, sino de un modo inmediato, más  
pronto de lo que se cree, lo demás nos será dado por an-  
didura. Lo demás, todo lo demás, que es mucho hoy cuan-  
do contemplamos a Castilla, vendrá para bien nuestro y  
de nuestras hermanas, y con todas para España. Pense-  
mos que casi todo lo que será nuestro progreso económi-  
co, ó no ha nacido, ó empieza a nacer; que lo que va a em-  
pezar a desaparecer con la constitución autonómica no nos  
es útil, sino principalmente dañoso; que si tenemos fe en  
nosotros mismos, vamos pronto a escribir una nueva histo-  
ria, y que la continuación de nuestra política económica  
y general y social solo nos ofrece la pobreza para hoy y  
la impotencia para mañana.

Castiella, Castiella, Castiella en escorbos; sagrado recinto  
que perdiste tu influjo en aquel bello litoral lusitano,  
hoy interpuerto entre el Atlántico, y embebido hace  
tiempo por una influencia británica, que ahora de hecho  
has perdido ya y de derecho vas a liquidar tu señorío a  
lugar sobre otro trozo del litoral, muy cercano al espíritu  
francés, y sin duda anhelas un día en que todo eso sea el  
asiento de una civilización ibérica, internamente libre de  
fraternidades. Castiella, pobre y disociada hoy, pero llama-  
da a ser espiritualmente como lo eres geográficamente, la  
meseta y vértice del iberismo; tierra alta y limpia siem-  
pre en tu psicología colectiva como la nieve de tus picos  
montañosos; así de virtudes inmaculadas como las helo-  
ras de tus ríos; que ves desembocar hoy tu espíritu en  
la historia, sin fecundar los terrenos de la trayectoria de  
tu trabajo.

Mira como después de haberse enriquecido otros pueblos  
tu has perdido tus huertos y tus frondas y tienes converti-  
dos en corrales tus jardines, has perdido tus rebaños de se-  
dosa lana, dejaste escapar al mar la zona fertilizada y fer-  
tilizable de tu suelo, perdiste tus bosques y asomó la roca  
en toda su desnudez; cerraste tus famosas fábricas, se ex-  
tinguieron tus mercados, desapareció en los mares la he-  
gemonía de tu población y te dejaron tus hijos emigrantes  
en busca de otros cielos y otras tierras. Mira, miremos todos  
como pasó Castiella de rica a pobre; de colonizadora a co-  
lonizable. Sus hijos gozaron la primera mirada de los mayo-  
res mares y entregaron a la civilización los continentes  
más llenos de posibilidades del futuro; haciendo de inven-  
tore de mundos, y hoy viven encogidos y desnudos en sus  
pobres aldeas y en sus desiertas alquerías.

Mueren tu clase media y están en la bancarrota tus pe-  
seedores, y empezas a diferenciarte, como los pueblos que  
decaen, en ricos y pobres sin que puedas ofrecer un abu-  
dante número de medianos y pequeños patrimonios. De ti,  
y sólo de ti puede surgir y surgirá una nueva Castiella, que  
lleve sus colaboraciones políticas, económicas y morales a  
la nueva España; enriqueciéndola material y espiritualmente  
hasta un múltiplo de la aportación que pueda llevar  
cualquier otra región española.

Nadie osará aún decir como será tu historia verdadera,  
pero todos podemos decir que aún no ha brotado la hierba  
y el prado que hará rica a tu futura ganadería; ni se han  
deimitado los cotos acasados donde el aumento de tu po-  
blación y los sobrantes de la población gallega y levantina  
ganarán las dichosas venderas cosechas; ni han nacido los  
ganados que, asociados con una agricultura más intensiva,  
con mayor peso y valor que los actuales, nos den la carne  
y llenen de vellones las reservas fabriles venderas; ni se  
utilizó la fuerza hidráulica que a todas partes llevará un  
alivio al que trabaja y mueva las fábricas que sin duda se  
levantarán en la meseta.

Para todo eso necesitamos un estímulo y una fuerte ne-  
cesidad. También, después, orientarnos por y para Casti-  
lla. La solución autonomista, en mi opinión, puede serlo,  
ó ser uno de los precisos. Yo, señores, en este sentido abo-  
gado convencido, entre aquellos que me pidan mi opinión,  
por la solución autonomista y por una nueva constitución  
económica y política española. Haré las reservas que me  
habéis oído, el parlamento, español con sus leyes, puede  
anular las leyes regionales; el nuevo ajuste financiero exi-  
ge que Cataluña, según una fórmula que arranque de su  
capacidad económica, para pagar tributos, pague de su re-  
caudación algo para la hacienda general ó que se cobre allí  
el impuesto de utilidades sobre la riqueza mobiliaria; el Es-  
tado español ha de acometer y llevar a cabo una obra más  
honesta de la política económica, mejorando, ennoblecien-  
do y vigorizando las instituciones comunes; Castiella y las de-  
más regiones deben prepararse para una nueva política  
económica que ellas mismas deben asumir. Con estas re-  
servas y creyendo que contribuyo al porvenir castellano,  
yo doy, sin reservas, mi voto a favor de la solución pedida  
por nuestros hermanos los catalanes.

Dije al empezar que se podía ser autonomista sin haber-  
se asomado a una Cámara de Comercio, con ó sin el cono-  
cimiento del Arancel. Y así termino. Por encima de todo,  
antes que todo, la petición catalana es la afirmación que  
una conciencia colectiva hace de su aspiración a regir su  
vida en todo lo que no es necesario para mantener con ins-  
tituciones políticas y económicas, que se salvan, la forma-  
ción de esta España a que todos pertenecemos. En cuanto  
es una afirmación de una conciencia, basada en la forma-  
ción anterior a costa de grandes esfuerzos de una cultura  
y de una energía moral, nada ni nadie puede detenerla.

Pero el ideal español no puede ser el ideal particular de  
uno de sus núcleos, y esto lo digo a los catalanes, sino la  
resultante de los ideales de todos, del catalán y de los nue-  
vos regionales que van a surgir. Evoco para concluir las  
palabras de Romain Rolland, con las que estoy conforme  
sólo porque asocian, no si pudieran separar: «El hombre in-  
teligente es el que no hace de sí y de su ideal el centro del  
Universo, sino que, mirando en derredor, ve los miliares  
de lucas que discurren en derredor, y los miliares de  
lucos que discurren en la suya y no busca ni absorber  
los ni imponerles su camino, sino que procura penetrarse  
religiosamente de su necesidad para todos y origen común  
del fuego que las alimenta».

Busquemos el sentido castellano y en una nueva España  
cultivemos para recuperar el papel a que por nuestras  
virtudes tenemos derecho; condensámdola antes en una re-  
serva de energías por el esfuerzo de todos nosotros.

El número de ejemplares...

EL ADELANTO

de atender las necesidades que sienta la Beneficencia en general y muy principalmente la Beneficencia Provincial. En virtud de las leyes desamortizadoras desaparecieron una porción de Establecimientos de beneficencia, cuyas necesidades han de sufragar, por ministerio de la ley, las Diputaciones provinciales. Estas se encuentran verdaderamente agobiadas con la carga obligatoria que el Estado les impone, y es materialmente imposible que esas Diputaciones provinciales puedan forzar más la fuente de sus ingresos, con cretadas casi exclusivamente al contingente provincial, pues además de las enormes dificultades en que se desenvuelve la vida económica de los Municipios, les es materialmente imposible pagar más de contingente provincial, ya que, según la ley de Contabilidad, á los Ayuntamientos no pueden embargar las Diputaciones por contingente, más que el 25 por 100 de sus ingresos, y hoy día es raro el Ayuntamiento que contribuya por contingente provincial con una cantidad menor del 25 por 100.

En este sentido yo solicitaría del Sr. Ministro de la Gobernación que á las láminas que han de emitirse como producto de los bienes de Propios de la beneficencia, se las concediera un carácter preferente, ya que no es mucho pedir que preferencias sean para las atenciones del Estado y de la provincia el desvalido y el desamparado. Y nada más.

El Sr. Ministro de Fomento (Marqués de Cortina): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Fomento (Marqués de Cortina): El ruego del Sr. García Sánchez es interesantísimo, y prueba de ello es que el Gobierno, a pesar de los pocos días que lleva funcionando, que apenas ha tenido tiempo de enterarse ni de los papeles, se ha ocupado en ello. Es evidente que hay que tratar de evitar nuestra emigración á Francia y á los países que necesitan de una reconstitución rápida, para lo cual tiene razón S. S. al decir que hay que disminuir, por lo menos el número de los sin trabajo. Hasta ahora, lo que con más urgencia se ha podido hacer, es establecer entre los ingenieros jefes de las provincias una constante comunicación con el Ministerio, para ver donde se pueden colocar los obreros que en Madrid y en otras partes se quedan sin trabajo, y con un crédito que hay al efecto hemos conseguido poderles pagar los viajes, y no hay día que no salgan 60, 70 ó 80 de un lado para otro. Sin embargo, no basta con esto, y habrá que acudir quizá á un sistema más rápido y eficaz, que consiste en establecer unas bolsas de trabajo, aunque sean provisionales, y con la ayuda de las Cámaras de Comercio de España, á eso vamos.

Hay también, es verdad, el proyecto del Sr. Cambó, que con gran previsión, estableció el concurso de los caminos vecinales, con la condición de que hubiera de ser votado el crédito necesario. Desgraciadamente, aún no lo ha sido y estamos estudiando ahora la presentación de un proyecto de ley de tres artículos, parecido al del Sr. González Besada, que permita ejecutar, por lo menos en la parte que á este año corresponda, los 20 000 kilómetros de caminos vecinales que dieron por resultado los dos concursos que abrió el señor Cambó.

Respecto al estado del ferrocarril de Avila á Salamanca, no tengo más que ideas genéricas, pero ofrezco á S. S. enterarme, á ver lo que se puede hacer, sobre el particular.

Y en cuanto á los restantes ruegos, aparte de que lo haga también la Mesa, los transmitiré á mis compañeros.

El Sr. Secretario (Barroso): La Mesa transmitirá á los Sres. Ministros de la Guerra y de la Gobernación los ruegos formulados por el Sr. García Sánchez.

El Sr. García Sánchez: Para dar las gracias al Sr. Ministro de Fomento por la amable deferencia que ha tenido para conmigo, é insistir en que estudie con verdadero cariño el proyecto de ferrocarril, ya que tiene una importancia verdaderamente excepcional, y hasta nacional, pudiera decir, toda vez que es la comunicación más directa que puede tener con Portugal la capital de España.

El Sr. Ministro de Fomento (Marqués de Cortina): Pido la palabra.

se á la ley de jornada mercantil, rigiéndose, hasta que vengan ambas partes á un acuerdo, por el antiguo pacto.

Por lo tanto, mañana, día de Pascua de Navidad, no se abrirá ningún establecimiento de peluquería y barbería.

**JERONIMO FARRE GAMELL**  
Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.  
Calle de Juan de Mena, 23, 1.º  
MADRID

**Hernias** (quebraduras) aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

**Aparatos especiales** de nuestra invención para el riñón, móvil, y para el descenso leve de la matriz.

**Piernas artificiales** sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enclaves, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con patente de invención en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en Salamanca por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell (que así quiere complacer á su numerosa clientela), de once á una y de tres á seis, en el Hotel Comercio, fijamente los días 3 y 4 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.  
17, 10, 24 y 28 D., y 1 y 2 E.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago á quienes padecen de él—por medio de medicaciones que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomago de Saiz de Carlos.

Los dueños de carros y carruajes de alquiler han diferido hasta el próximo domingo el planteamiento del paro.

**PRIM, Ortopédico**  
EN SALAMANCA  
El día 31 de Diciembre y 1.º de Enero, en el Hotel Pasaje, recibirá en consulta este afamado Ortopédico, de Madrid, Preciados 33 (antes Alsasua, Navarra), á cuantos necesiten de los modernos Aparatos Ortopédicos para corregir deformidades de las piernas, pies, espalda, tumores, fajas para el vientre, piernas y brazos artificiales, etc.

**HERNIADOS**  
Vendaje PRIM contiene absolutamente todas las hernias por voluminosas que sean.

**40 AÑOS DE EXITO**  
Recibirá en Zamora, el 29 de Diciembre, Hotel Antonio; y en Béjar, el 2 de Enero, Hotel España.

19, 24, 27, 28 y 30

Enfermedades de garganta, nariz y oídos.  
**Dr. Antonio Domínguez**  
Dr. Riesco, 33, pral.-Consulta: de diez á una, mis y ms.

**Los caramelos mata-lombrices** de P. CATALA, salvan los niños. Cajita 25 cts. De venta en todas las farmacias.

**Asociación de Mendicidad.—Doña Encarnación Núñez de Llauroad, ha donado á los pobres de esta Asociación 25 pesetas.**

D. Antonio Alfonso López de las Mozas, 10 pesetas.

D. Francisco Ramón de Laca, un pavo.

Un caballero caritativo y amante de los pobres, 2 pesetas.

D. Alonso Marcos, 25 kilos de garbanzos.

D. Primo Garrido, un pavo.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS** por la terminación de la guerra y sólo durante las Pascuas de Navidad hace la casa de Juan Espino, almacén de vinos y licores, 55 y 57, Dr. Riesco.—Salamanca.

A 4,50 pesetas botella selectos vinos amonillados de Jerez, Macharudo La Rivera, fino y oloroso; El 68, Gloria de Jerez, Victoria Macharudo, Paco Madrid, C. Z., de Rivero é Ideal del Real Tesoro, etc., etc.

A 3,75 botella Amontillado Fino Sevillano, Manzanilla Miura, La Guita, La Gitana Reina, etc., etc.

A 3,50 botella Jerez Un palo cortado, Pedro Jiménez, Moscatel Las Cuatro Bellezas, Oporto, etc., etc.

A 3 pesetas botella de Amontillado Fino y Una Raya, de Agustín Blázquez, etc., etc.

A 2,50 botella de Manzanilla Selecta de Sánchez Romate con moña de seda.

|| A 2,25 botella de Manzanilla de Guerrero y Pemartín.

A 2 pesetas botella de Manzanilla fina de Terry y Fernández y otros vinos de infinitud de marcas.

A 1,75 pesetas botella vino blanco Rioja, cinco años, de Caves y Bodegas Riojanas. Conac «F. rry», «Competidor» y del marqués de «Real Tesoro» y «Tres Coronas», á 5,50, y suelta á 5,50 pesetas litro de iguales marcas.

Vino Moscatel, á 1,50 pesetas litro y de Carhena, á 1,20 suelto.

A 4 50 pesetas botella de Anís de la Asturiana é Infernal.

A 2,50 pesetas litro Anís Cazalla y 2,25 pesetas litro Triple, suelto.

A 1,30 pesetas litro Anís corriente de Cazalla.

Botella de vino Jerez, clase corriente, á 1,75 pesetas y suelto de barril, muy selecto, á 0,75 y 1 peseta medio litro.

corresponde hacer servicio á las de los señores siguientes:  
D. José Giral, plaza Mayor; D. Pablo B. de Heredia, García Barrado, y D. Manuel Recio, D. Riesco.

Pasado mañana, acordado igualmente, corresponde á las de:  
D. Federico Hoyos, Lonja de la Cárcel; D. Manuel García S., García Barrado, y D. Pedro S. Bustos, Pérez Pujol.

**NOVELTY Café Restaurant**  
Cubierto de cinco pesetas.—Entremeses, salchichón y aceitunas, huevos á la parisién, langosta mayonesa, pollo marengó, lemo de cerdo asado, tartifleta de frutas.  
Cubierto de cuatro pesetas.—Huevos á elegir, besugo pastillera, escalopes Robert, bistec ensalada.

**Pérdida.** Desde la calle de Bermejeros á la de la Rúa, ha sido extraviado un pendiente con orla de diamantes. La persona que lo devuelva en la plaza del Mercado, salchichera de Miguel de Vega, será gratificada. 8-1

**Francisco Merino Vicente**, procurador de los Tribunales, ofrece á sus amistades y clientela en general, su nuevo domicilio y despacho en esta ciudad de Salamanca, Ronda de Sancti-Spiritus, 30. 8-4-1

**CONVALESCIENTES DE GRIPPE**

**PARA RECUPERAR RÁPIDAMENTE LAS PERDIDAS FUERZAS, VUESTRO MEJOR REMEDIO LO TENEIS EN LA CARNE LÍQUIDA**

DEL DR. VALDÉS GARCÍA DE MONTEVIEJO  
**TÓNICO-NUTRITIVO PODEROSO RECONSTITUYENTE**

CADA CUCHARADA EQUIVALE A 250 qms. DE LA MEJOR CARNE—NO FATIGA EL ESTÓMAGO Y ESTIMULA EL APETITO.  
SE VENDE—TODAS FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDAD.

Se vende una máquina de desinfección, nueva, sin estrenar. Hoteles de Mirat, número 6, portería, darán razón.

**Paja.** Se venden 50.000 kilos de paja de trigo superior. Informará D. Francisco Sánchez, en Villarmayor (partido de Ledesma). 10-7

**Grandes locales en Chamberí.** Se venden ó se arriendan los que ocuparon Los Zamoranos. Informará, Fausto Oria, San Pablo, 1 y 2. 10-18

Se vende una porción de tierras, en término de Villaverde y Sordos, de esta provincia. Para tratar, con Demetrio Palomero, en Babilaufente. 10-12

Se vende la maquinaria para un molino harinero completo, compuesto de lo siguiente: un motor eléctrico Siemens, de 20 H. P., con su cuadro de mármol resistencia y cables; un interruptor de aceite, para alta tensión; un transformador de 26 H. P. pararrayos y cables, una con frambacha para el motor eléctrico, con puesta de eje, cojinetes y poleas; un castillete de madera, con dos pares de piedras trancadas, de 130 milímetros de diámetro (árbol y castillete susceptible para tres); con todos los herrajes correspondientes á los dos guardapolvos, to vas, etc.; un ceñazo de cuatro metros de largo, con sus entalladuras de seda, una limpia belga, perfeccionada, para trigo; dos cribas con sus tolvas para la aljoraba; dos grúas para levantar las piedras, con sus armaduras de madera; un elevador doble, un elevador sencillo, una rosca de hierro para la harina, con su cja; varios caños para la conducción del trigo á las piedras desde los elevadores y varias correas para los aparatos y motor.

Para informes: D. Jacinto Juanes, Avenida de Mirat, 13, Salamanca. 15-8

**CEREALES COMPRO** pagando al contado en el Banco que quiera el vendedor.

**Aceites, garbanzos, vinos, etc.**

Trabajo en comisión garantizando pago cediendo gratuitamente local, en mis almacenes que riendo depositar mercancías sin remitenes Dirección: Juan M. de Inchaurza, Calle Bailén Terrenos del Norte, Bilbao, antes Somera 23. 8-4

**Está al frente de su Gabinete dental**

**J. LEON-ARIAS**

Cirujano-Dentista  
RUA, 22

Especialista en la colocación de dentaduras postizas. Reformas de dentaduras viejas y partidas.

Extrae, aplicando anestésicos modernos. Precios módicos. 25-4

**LANAS**

Precioso surtido en colores de fantasía para confeccionar abrigos y jerseys, precios especiales.

**PIELES**

Sueltas y confeccionadas gran surtido. Se reforman las usadas.

**Plácido Hernández**

Lonja de la Cárcel, 2 -Salamanca.

**Hospedaje, café**

**PARIS**

... y restaurant ...

PRIOR NUMEROS 9 y 11

Espaciosas é higiénicas habitaciones

- Selecto menú á la carta -

Cocheritos diariamente por el conocido terceto formado por D. Luis Martín, pianista; D. Jacinto Rodríguez, violinista, y don Luis Santos, violonchelo.

Cubierto á domicilio desde 2,50 pesetas. Se sirven bodas, banquetes y lanchas. Coche á todos los trenes.

# Información telegráfica

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera)

## Madrid - Provincias - Extranjero.

LAS NOTICIAS DE HOY

### Sangrienta colisión en Barcelona

#### El Conde de Romanones dice

**De Barcelona: Siguen las algaradas entre catalanistas y españoles. Una colisión sangrienta.—Teniente de Seguridad muerto? Más heridos.—Romanones en San Sebastián. Un banquete. Declaraciones del Conde.—Su estancia en París.—Visita á la ciudad de Reims. Del extranjero: La prensa norteamericana juzga la rendición de la flota alemana. El recuerdo de Cervera.—Grandes elogios á España.—Información de provincias.**

**Conferencias de las 5, 6, 7 mañana**  
Madrid, 24.

### Noticias del día

Madrid.

#### Los estrenos de anoche.

En el teatro de la Zarzuela se ha estrenado el drama en tres actos, original de Jacinto Benavente, titulado «Ley de los hijos».

Actuó de protagonista Rosario Pino, obteniendo un grandioso éxito.

El drama es sentimental y pasó. En el Apolo se estrenó la zarzuela en dos actos, de García Alvarez y Paso, titulada «Juanita y su novio», siendo del agrado del público.

También se estrenó en Lara una comedia en tres actos, denominada «Como el agua de la Sierra», original de Miguel Rey. Pasó sin ningún reparo.

#### Provincias.

##### BARCELONA

#### Mitin ferroviario. Españoles y catalanistas —Sangrienta colisión. Teniente de Seguridad muerto. Más heridos.

Con el mayor orden y tranquilidad se celebró el mitin ferroviario de los empleados de la Compañía del Norte, presidiéndolo el compañero Anguiano.

Esta noche se repitieron las manifestaciones.

A las siete apareció en la rambla una numerosa manifestación can-

tando la «Marsellesa» y dando vivas á Cataluña y otros vítores.

Repentinamente apareció otro grupo numeroso dando vivas á España, surgiendo una formidable colisión de estacazos.

Cruzáronse entre españoles y catalanistas muchos disparos, obligando á las fuerzas de policía á intervenir.

Costó gran trabajo separar á los bandos contentientes, que se logró dando cargas.

Sábese que un teniente de Seguridad resultó muerto de dos balazos en el pecho y herido gravemente un sargento del mismo cuerpo, con un balazo en la pierna derecha.

Entre los paisanos hay bastantes heridos.

Los ánimos se muestran excitadísimo.

Se practicaron bastantes detenciones y las autoridades se manifiestan muy preocupadas.

#### Sesión del Ayuntamiento.—Manifestación catalanista.

#### Agresión á un Teniente de Seguridad.—El Consejo de la Mancomunidad.—Artículo de «Solidaridad Obrera».

En la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento, varios concejales radicales presentaron una proposición, pidiendo que constase en acta el disgusto de la corporación municipal, por la falta de discusión, demostrada en la asamblea de la Mancomunidad en la cuestión de la autonomía.

Esta moción quedó sobre la mesa, después de un fenomenal escándalo que produjeron los concejales radicales, al calificar de pastel el acuerdo de la asamblea.

—A las ocho y media se formó en las ramblas una manifestación compuesta de varios centenares de jóvenes.

Algunos ostentaban banderitas catalanas en los ojales y otros llevaban puestas las barretinas.

No daban gritos ni vivas y recorrieron varias veces las ramblas desde la plaza de Cataluña hasta el Llano de la Boquería, desde donde los guardias de seguridad los disolvieron.

Un grupo marchó por la calle del Hospital, hacia la calle Pusier, cantando los Segadores y dando vivas á Cataluña.

Los guardias de infantería y caballería, dispersaron á los manifestantes.

Cuando intervinieron fueron recibidos con silbidos y protestas.

Ya disueltos interaron rehacerse, cargando los guardias con el sable para impedirlo.

Un sujeto se dirigió al teniente de Seguridad, Sr. González y le disparó dos tiros á quemarropa.

En este momento se promovió tan enorme confusión, que impidió practicar la detención del agresor.

En una farmacia cercana fue auxiliado el teniente, apreciándole una herida grave en el riñón.

Con gran cuidado se le trasladó al Hospital clínico.

—El Consejo de la Mancomunidad se reunirá el próximo viernes en el palacio de la Generalidad con los parlamentarios, para continuar los trabajos sobre la organización de la autonomía de Cataluña.

#### Continúan en 4.ª plana

nuestras conferencias telegráficas

## Noticias.

Ha sido nombrado practicante para la asistencia del personal de la compañía S. F. F., D. Alfonso Jiménez Sánchez, á quien felicitamos por tan merecido nombramiento.

**PARA DROGUERIA-PERFUMERIA** se necesita dependiente, joven, impuesto y de buenas referencias.

Dirigirse á D. Aureliano Bajo Ruiz, San Justo, 2, Droguería.

#### El 606 y el 914.

Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Aceño.—Jenis, 7, Salamanca.—Consulta: de nueve á una, mañana, y de cuatro á nueve, tarde.

Los funerales que se celebren el próximo día 26 en la parroquia de Sancti-Espiritus, á las diez de la mañana, serán aplicadas por el alma de D. Juan Barbero Benito. Con este motivo renovamos á la familia doliente nuestro sentido pésame.

Para las buenas mesas los vinos de Rioja de **Bodegas Franco Españolas de Logroño**

Mañana se celebrará un baile en el salón El Recreo Salmantino, de nueve de la noche á una de la madrugada, que promete verse concurrido.

A dicho baile asistirá una sección de música de la banda El 1.º de Mayo para amenizar el espectáculo.

#### D. Manuel G. Peláez

ODONTÓLOGO

De regreso de los Estados Unidos, pensionado por el Estado para estudiar los adelantos de la especialidad, está al frente de su consulta.

PÉREZ PUJOL, 9.

#### PELUQUERIA

**SANTIAGO PEREZ**

montada con todos los adelantos modernos. Pelucas, crepé y toda clase de postizos para señora. Plaza Mayor, 3, pral.

**MATIAS LUDENA**  
Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.  
Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

## ¡Alto!

El turroneo de todos los años.

Este año, por mejora de local, está instalado en el local que ocupó la confitería de Hermandado, Rúa, 3, en vez de en el almacén de muebles de D. Ramón Riollo, como otros años ha estado.

## Ruedas elásticas «REY,,

INTROINI Y C. A

Calle de San Mateo, 26 -- MADRID

## Electrolizador Arnalot patentado

Aparato electrolítico para la fabricación del líquido neutro

**HYPOCAREL (DAKIN)**

Esterilización absoluta de las heridas; indispensable en hospitales, clínicas, sanatorios, casas de socorro, dentistas, veterinarios, farmacias, empresas mineras, etc.

Pídase catálogo é informaciones al representante

## SINF PRIETO

Princesa, 58 - MADRID

## ¡SALMANTINOS!

No comprar turroneos sin haber probado los que despachan en la Esterería de Francisco Torres, de la Fábrica de Primitivo Rovira, de Jijona, á 4,50 ptas. kgrmo.

Doctor Riesco, 19, (junto al Banco de España).

## Gran Vaquería Holandesa

PEDRO SANCHEZ BENITO - Aldeatejada

Establos en pleno campo. Servicio á domicilio. Despacho y encargos, San Justo, 34.

—El periódico «Solidaridad Obrera» dice que los socialistas que hablaron en el mitin de ayer, celebrado en el teatro del Bosque a favor de la autonomía, no pueden atribuirse la representación de los trabajadores, porque éstos no pueden ser partidarios de la Liga Catalana, y los socialistas que tomaron parte en la asamblea de la Mancomunidad y los republicanos se han puesto en frente de la clase obrera organizada de toda Cataluña y de toda España.

Para que fuera más completo su papel, añade «Solidaridad Obrera», solo faltábale ponerse la barretina, para mejor disfrazar su triste figura, ya que como dijo Largo Caballero, solo les restaba saber hablar el catalán.

CARTAGENA

Llegada del Gobernador.

En el correo ha llegado a esta el Gobernador civil de la provincia, D. Luis Bermejo.

Viene a conocer Cartagena. En la estación esperábase el Gobernador militar, los jueces de Instrucción y Municipal, el Alcalde y comandante general del apostadero, los diputados a Cortes D. Miguel Rodríguez Valdés, D. José García Vaso D. Eduardo Espin y otras personalidades.

Se hospeda en el Gran Hotel. Recibió varias visitas, y por la tarde, estuvo en el apostadero, regresando a Murcia.

LUGO

El fallecimiento del Arzobispo, Dr. López Peleaz.

La noticia del fallecimiento del arzobispo de Tarragona Dr. López Peleaz, ha producido en esta capital un pesar, pues fue magistral de esta Basílica, dignidad que alcanzó en señaladas oposiciones.

Cuando recibió las órdenes sagradas dio pruebas de su talento escribiendo una obra sobre la historia de la Catedral de Lugo.

Al ser propuesto para la diócesis de Jaca, el Ayuntamiento le nombró hijo predilecto, y apesar de su ausencia el malogrado arzobispo, profesó gran cariño a esta ciudad, manteniéndola varias veces antes.

Al recibirse el telegrama participando la muerte, han enviado sentidos pesames a la familia del ilustre arzobispo, el Ayuntamiento, el

Obispo, el cabildo Catedral y muchas personalidades.

SAN SEBASTIAN

El Ayuntamiento banquetea a Romanones Sus declaraciones -El salvador de España.

Al banquete con que el Ayuntamiento obsequió al presidente del Consejo de Ministros, asistieron el gobernador, los diputados a Cortes, los concejales y los diputados provinciales.

El concejal socialista, Martínez, ofreció el banquete, congratulándose del viaje de Romanones, pues mediante él, España se ha unido al movimiento del mundo.

Contestó el Conde, diciendo que había cumplido con su deber, y si todos los españoles estamos unidos, nuestra voz será escuchada.

Fue aplaudidísimo. La despedida que el pueblo de Irún tributó a Romanones fue tan entusiasta como el recibimiento.

En el trayecto de Irún hasta San Sebastián los representantes de la Diputación hablaron al Conde de las pretensiones de Guipúzcoa. En Rentería cumplimentaron al jefe del gobierno, el Ayuntamiento, con la banda municipal, y un enorme gentío.

A la llegada a San Sebastián los andenes estaban atestados de público. El conde descendió, conversando con el general Alfau, las autoridades y otras personalidades.

Dijo que son días los presentes en que se va a dar la vuelta al mundo. En París no ha perdido un minuto.

Vi, añadió, en la visita a Reims, cosas que no pueden repetirse, sin que los hombres pierdan la conciencia del bien.

París, en éstos momentos, es una ebullición de ideas de renovación, y la lección que he aprendido allí, no puede olvidarse.

Quien quede rezagado será arrojado por la avalancha.

Por mi parte hice cuanto pude en cuarenta y ocho horas.

Romanones elogió el método yanqui que tiénelo todo previsto. Manifestó su complacencia por las simpatías que se han demostrado hacia España y terminó dicién-

do que era ineludible seguir el camino emprendido, pues el ruido de los cohetes dura sólo un instante, y después no queda nada.

Al partir el tren se oyeron imponentes vivas al salvador de España.

VALENCIA

El pintor Villalba absuelto.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, y la sala dictó sentencia absolutoria en la causa del pintor Villalba, que mató al condesito de Villamar.

Al salir Villalba de la Audiencia, el público le ovacionó.

HUESCA

Accidente automovilista.

El coche automóvil que hace el servicio entre Huesca y Boltana, volcó cerca de Naval, resultando casi todos los viajeros y el chafeur heridos levemente.

ZARAGOZA

La acción regionalista

Esta ha publicado una nota en la que dice que tiene una misión concreta y única en política aragonesa, considerando que por encima de la voluntad de Aragón, hállase la conexión inexcusable con la política similar de las demás regiones de España.

Añade que todas sus aspiraciones consisten en ver realizados los diferentes ideales regionalistas en paz y buena inteligencia con todos los pueblos hispanos, afirmando que nunca admitiría trato con ninguna política de odio, contra ninguna región española.

CASTELLON

Donativos a los pobres. Despedida al diputado triunfante.

En el Teatro del Gobierno civil, la Asociación de la Caridad, ha repartido prendas, ropas, abrigos, camisas y alpargatas, a los pobres que protege, que pasan de doscientos.

Asistieron las señoras que constituyen la junta del Roperio.

—A Madrid ha marchado el candidato liberal triunfante por el distrito de Nules, D. Andrés Boet.

Fue despedido en la estación por todos sus amigos políticos. En breve marchará a la Corte la

plana mayor del partido liberal, con objeto de hacer entrega al jefe político D. Vicente Cantos de un album ofrendado por la provincia de Castellón, en gratitud a los beneficios otorgados por dicho político.

En el album se halla expuesto un heraldo que constituye una obra de arte soberbia y de un mérito extraordinario.

AVILA

Función benéfica. Reparto de juguetes.

Se ha celebrado en el teatro la función benéfica organizada por el gobernador civil a favor de los pobres.

Con motivo de la Nochebuena, se ha celebrado en el Ayuntamiento, el reparto de juguetes, ropas y comidas, presidiendo este acto el Gobernador y el Alcalde.

Lo amenizó la banda de la Intendencia.

ALICANTE

Honras por los legionarios españoles. «Te Deum», por el triunfo de la Entente

En la iglesia de San Nicolás se han celebrado funerales por los soldados de los ejércitos aliados y legionarios españoles fallecidos en la guerra.

Han asistido el gobernador civil, el alcalde, otras autoridades, los cónsules de las naciones aliadas y un numeroso público.

Dentro de la nave se había levantado un severo catafalco, adornado con las banderas española y de los países aliados.

Después se cantó un «Te Deum» por la victoria de los ejércitos aliados.

CORUÑA

De arribada forzosa. Suicidio de un carabinero.

Entraron de arribada forzosa los vapores «Cataluña» y «Oscareña», a causa del temporal que reina en la costa.

En el cuartel de carabineros se ha suicidado el carabinero Juan Zurana Ville, soltero, de 35 años, natural de Huerca-Overa.

Se disparó un tiro de mauser por debajo de la barba, muriendo en el acto.

Supónese que la causa del suicidio es una enfermedad crónica que padecía.

CADIZ

Viaje del «Satrústegui», Recepción en el apostadero.

Para las repúblicas del centro América ha zarpado el trasatlántico «Patrio Satrústegui».

Va lleno de carga y entre los pasajeros se encuentran los diestros Ale, Torquito, Posada y el banderillero Juanito de Bombita.

—En San Fernando, con motivo del santo de la Reina, se verificó una brillante recepción, en la Comandancia general del Apostadero.

Asistieron los generales, jefes y oficiales, el Ayuntamiento, presidido por el Alcalde, Sr. Gómez Rodríguez, las corporaciones y los comandantes de los barcos de guerra.

—Llegó el correo de Canarias, «Reina Victoria», trayendo a bordo soldados con licencia.

Extranjero.

Desórdenes en Kiel.

Afirman de Copenhague que según el periódico «Petit-Quen» el día 19 se produjeron en Kiel serios tumultos, interviniendo los soldados del gobierno contra los manifestantes.

El grupo de espartacus causaron doce muertos.

La rendición de la escuadra alemana. Elogios a España.

Los periódicos norteamericanos, según participan de Washington, comentan el modo servil que ha tenido de entregarse la escuadra alemana.

Recuerdan por contraste la hidalguía que patentizó la escuadra del almirante Cervera hace 20 años.

Los españoles, sabiendo que les esperaba la muerte, no dudaron, inflamados por el amor patrio, de salir de Santiago de Cuba, como hicieron valientemente.

La flota de Cervera, mucho más pequeña que la norteamericana, sufrió un descalabro, pero luchando con todos los honores.

El recibimiento que se hizo al almirante y marinos por el pueblo americano, patentizó la admiración norteamericana hacia Cervera y sus hombres.

Aquel heroísmo legendario de la raza española, quedó grabado en

nuestro pueblo, que hace hoy el parangón de aquella conducta, con la sumisión denigrante de los alemanes, sin precedente en la historia.

Los españoles, sabiendo que era imposible salir de Santiago, lo intentaron, y los alemanes han capitulado vergonzosamente, sin disparar un sólo tiro.

Desde luego, ni españoles ni americanos hubieran tolerado semejante humillación.

Captura de documentos búlgaros.

Participan de Salónica que los documentos relativos a las atrocidades búlgaras, recogidos en Servia libertada, son tan numerosos y categóricos, que los mismos búlgaros no pueden negar sus atrocidades.

Un profesor de la Universidad de Sofía propone que se abra una información parlamentaria sobre las atrocidades cometidas por las autoridades militares y civiles en Servia y Macedonia.

Esta proposición demuestra que los mismos búlgaros reconocen el régimen de terror instituido en los territorios ocupados.

Wilson con las tropas.

El presidente de los Estados Unidos marchará a Chaumont mañana, y desde allí irá a Douvres, almorzando con las tropas americanas el día de Navidad.

Por la tarde regresará a París.

INTERINO

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES

Matías López

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedílos en todos los Ultramarinos y Confiterías

1, 5, 10, 15, 20 y 25

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia. Administración, calle de la Rúa, núm. 25. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42.

Imp. y Lib. de Francisco Núñez

La Unión y El Fénix español. Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12 000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.



54 años de existencia. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal

PLAZA DE LA LIBERTAD

LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

FUNDADA EN EL AÑO 1833

Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9.

Sucursal en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 11, pral. (Gran Vía).

Esta Compañía cuenta TREINTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA y está representada en esta provincia por la Sra. Viuda e Hijo de García Barrado.

Inspector en la provincia: D. MODESTO LEDESMA

(Autorizada la publicación por la Comisaría general de Seguros en 6 de Marzo de 1909)

GRIPE

El llamado y conocidísimo preparado Español

JARABE BEBÉ

que tan maravillosos resultados da siempre en la TOS FERINA (Coqueluche), BRONQUITIS CRONICAS, CATARRROS, ENFISEMA, ASMA, TOS de los TUBERCULOSOS, etc., etc., está actualmente siendo objeto de los más calurosos elogios del mundo médico, por sus notabilísimos resultados en la

TOS DE LA GRIPE

Venta en Farmacias y Centros de Específicos.

Agentes exclusivos: J. URIACH Y C.ª (S. en C.)-Barcelona

PASTILLAS BOLIVAR  
Catarrros-Tos-ASMA

AURORA

Compañía Anónima de Seguros a prima fija

FUNDADA EN EL AÑO 1900

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

	AÑOS	
	1916	1917
Capital social suscrito.	3.000.000 00	3.000.000 00
Fondo de reserva.	486.942 03	1.500.000 00
Fondo de previsión.	100.000 00	200.000 00
Reserva para eventualidades.		125.000 00
Reserva para fluctuaciones de valores.		50.000 00
Reserva técnica y de garantía.	517.841 32	549.932 25
Primas del ejercicio.	1.883.720 41	2.801.050 31
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre.	18.488.107 44	701.897 64

Domicilio social: — BILBAO — Calle Estación, núm. 5.

Subdirector para la provincia de Salamanca: D. Rafael González Cobos. - Azofraal, n.º 7

Autorizada por la Inspección de Seguros la publicación con fecha 31 de Mayo de 1917.

Términus hotel

¡Enfermos del estómago!

¿Queréis hacer bien las digestiones y curar vuestros padecimientos (acidias, vómitos, estorrio gástrico, dolor y dilatación del estómago, úlcera gástrica, estreñimiento, etc., etc.)?

Tomad las aguas embotelladas de la acreditada FUENTE DEL ESTOMAGO del Balneario de Calzadilla del Campo.

SIMILARES A LAS DE MONDARIZ

De venta en todas las Farmacias bien acreditadas. — Pedidla en todos los Hoteles.

Depósito: Centro Farmacéutico Salmantino

EL ESTREÑIMIENTO es la causa de graves dolencias. Combatid vuestro Estreñimiento habitual con el uso de la COPROBALINA. No es un purgante. No es un laxante. No irrita. No origina ningún clase de molestias. Se toma en forma de pastillas.

La Bota de Oro. Grandes modelos en calzado de invierno y verano.

GRAN ZAPATERIA ELEGANCIA Y BUEN GUSTO :: PRIMERA CASA EN CALZADO A LA MEDIDA :: PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION REGIONAL DE SALAMANCA

CA 1907 :: SECCION ESPECIAL DE CALZADO DE LUJO ::

DOCTOR RIESCO, NUM. 1 :: SALAMANCA

